

FORMACIÓN CIUDADANA:
UNA APUESTA POR EL TERRITORIO ALTO SAN JUAN, MUNICIPIO DE TADÓ.

Universidad de Medellín
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Maestría en educación
Quibdó – chocó
2023

FORMACIÓN CIUDADANA:
UNA APUESTA POR EL TERRITORIO ALTO SAN JUAN, MUNICIPIO DE TADÓ.

Darwin Agualimpia Maturana

Asesor metodológico
PhD. Jair Hernando Álvarez Torres

Asesor temático
Mg. Luis Alfredo García

Universidad de Medellín
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Maestría en Educación

Quibdó- Chocó
Marzo de 2023

Contenido

1	Planteamiento del problema.	10
2	Justificación.....	14
3	Contexto social.....	19
4	Objetivos: general y específicos.....	20
4.1	Objetivo General	20
4.2	Objetivos específicos.....	20
5	Marco Conceptual.....	21
5.1	Competencias Ciudadanas.	22
5.2	Pedagogía Crítica.....	23
5.3	Territorio	25
5.4	Participación ciudadana.	27
5.5	Derechos Humanos	28
5.6	Diversidad	29
5.7	Desarrollo Comunitario.	30
5.8	Formación ciudadana	31
6	Diseño de Investigación.	54
6.1	Justificación del paradigma y Perspectiva de investigación.	54
6.2	Diseño y tipo de investigación.....	55
6.3	Justificación del Método de investigación.	56
6.4	Población	58
6.5	Informantes.....	59
6.6	Cronograma	59
7	Técnicas e Instrumentos de recolección de información.....	60
7.1	Técnicas de recolección de información	60
7.1.1	Revisión documental	60
7.1.2	La entrevista.....	61
7.2	Instrumentos de recolección de información.....	61
7.2.1	Grupos de discusión	61
7.2.2	Entrevista semiestructurada.	62
7.2.3	Ficha documental	63
7.2.4	Diario de campo.	63

7.3	Variables	64
7.4	Procedimiento de investigación	65
8	Presentación de resultados.....	67
8.1	Concepto de Ciudadanía.	67
8.2	Formación ciudadana	69
8.3	Competencia ciudadana.....	72
9	Reflexiones pedagógicas	75
10	Propuesta pedagógica.....	77
11	Conclusiones	81
12	Recomendaciones	83
13	Referencias	85
14	Anexos	88

Lista de Mapas

Mapa 1. Municipio Tadó-. Departamento del Chocó	11
Mapa 2. Ubicación geográfica de Tadó	19

Lista de tablas

Tabla 1. Operacionalización de variables	64
Tabla 2. Cronograma.....	90

Lista de anexos

Anexo 1. Aval institucional.....	88
Anexo 2. Consentimiento informado	89
Anexo 3. Cronograma	90
Anexo 4. Evidencias grupos de discusión.....	92
Anexo 5. Guion de entrevista semiestructurada.....	93
Anexo 7. Muestra de respuesta a entrevistas	94

Resumen

TITULO: Formación ciudadana: una apuesta por el territorio Alto San Juan, municipio de Tadó.

AUTOR: Darwin Agualimpia Maturana

PALABRAS CLAVES: Formación ciudadana, identidad, competencias ciudadanas, ciencias sociales

La investigación de carácter cualitativo, denominada Formación ciudadana: una apuesta por el territorio alto san juan, municipio de Tadó, se desarrolló en la Institución Educativa Agrícolas Nuestra Señora de Fátima, del corregimiento de Playa de Oro, a través de seis etapas: diagnóstico, contextualización, compilación de marco teórico y conceptual, recolección de información, análisis de la información y resultados intervención y validación. Todas ellas devienen en la construcción de un conjunto de conclusiones y recomendaciones. La hipótesis de la investigación considera la formación ciudadana como un camino teórico y metodológico que no ha sido instaurado, de forma completa y eficiente, en el sistema educativo, especialmente en las instituciones educativas de la periferia del país; pero que se necesita con urgencia, ya que la concepción de ciudadanía se ha transformado, producto de la visión de nación de la Constitución Política de 1991 y de los cambios socioculturales de las comunidades. Tiene como objetivo general Comprender los factores que inciden en la formación ciudadana de los estudiantes del grado 10° de la Institución Educativa Agrícolas Nuestra Señora de Fátima, del corregimiento de Playa de Oro, del municipio de Tadó, el cual fue posible desde una investigación de tipo Investigación Acción participativa, logrando determinar y teorizar sobre ciudadanía, formación ciudadana y participación ciudadana.

Abstract

TITLE: Citizen training: a commitment to the upper territory of San Juan, municipality of Tadó.

KEY WORDS: Citizenship education, identity, citizenship skills, social sciences

The qualitative research, called: Citizen training: a commitment to the upper territory of San Juan, municipality of Tadó, was developed in the Agricultural Educational Institution Nuestra Señora de Fátima, in the district of Playa de Oro, through six stages: diagnosis, contextualization, compilation of theoretical and conceptual framework, data collection, data analysis and intervention and validation results. All of them become the construction of a set of conclusions and recommendations. The thesis revolves around citizenship education as a theoretical and methodological path that has not been fully and efficiently established in the educational system; but that is urgently needed, given the socio-cultural changes of the communities. Its general objective is to understand the factors that affect the citizenship education of 10th grade students of the Nuestra Señora de Fátima Agricultural Educational Institution, in the Playa de Oro district, in the municipality of Tadó, which was possible from an investigation of Participatory Action Research type, managing to determine and theorize about citizenship, citizen training and citizen participation.

INTRODUCCIÓN

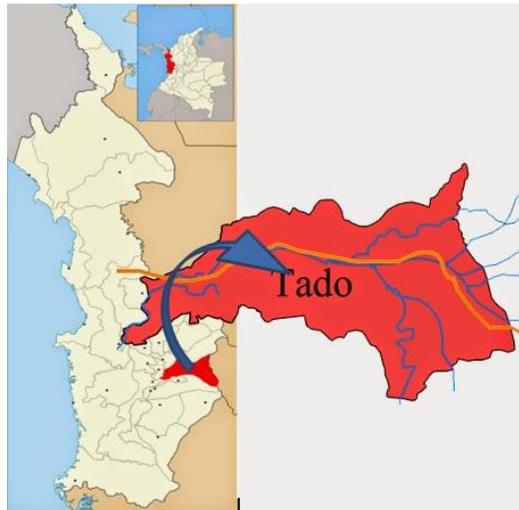
1 Planteamiento del problema

El contexto histórico del departamento del Chocó ha devenido en una compleja realidad, la preexistencia de diversas situaciones sociales que dificultan la vida cotidiana de sus habitantes: el abandono estatal, la corrupción, la crisis humanitaria, los altos índices de pobreza y desempleo; Estas realidades que se hacen más evidentes en el Chocó profundo, el cual agrupa a los municipios más alejados de la zona urbana, entre los que se incluye Tadó, conviven diariamente con la exclusión social, haciendo que la gente pierda la confianza y la credibilidad en la política y lo político, en las instituciones del Estado, en las organizaciones étnico territoriales y en quienes detentan el poder, que en muchas ocasiones son el trampolín de los partidos políticos que por años han dominado al departamento. Se convierte de esta forma, para el investigador, coterráneo del departamento, en un territorio de paradojas; gran riqueza en recursos naturales, por un lado y graves problemas de inequidad social y pobreza por el otro.

Tadó, es un municipio apartado de la zona urbana del departamento del chocó, que se caracteriza por contar con una población humilde, que se ocupa laboralmente, de forma básica, a la minería. Esta actividad económica pone en la mira al chocó como un departamento-territorio para obtener recursos para la economía y política global; sin embargo, no es un territorio para la inversión social. Se ha construido un imaginario del Chocó como territorio para extraer recursos, sin brindar mayores beneficios a sus habitantes (Estrada y Álvarez, 2016).

Regresando a la caracterización específica del municipio de Tadó, es importante mencionar que, su población no excede los 17.000 habitantes, en una extensión de 878 km cuadrados; está atravesado por el río San Juan, convirtiéndolo en una zona ideal para la pesca, la minería (extracción de oro y platino) y la agricultura. En los años recientes, se ha impulsado el comercio forestal, lo que ha causado un daño ambiental significativo en el territorio. Sus habitantes pertenecen a estratos socioeconómicos bajos, algunos en situación de pobreza extrema por la falta de empleo y oportunidades, no solo laborales, sino también académicas.

Mapa 1. Municipio Tadó-. Departamento del Chocó



Tomada de: <https://tado-choco.blogspot.com/2014/04/geografia-del-municipio-de-tado.html>

Como investigador y habitante de esta hermosa región, se puede inferir que toda esta situación genera apatía e indiferencia en los ciudadanos, evidenciada en que las personas se involucran poco en los asuntos políticos y en la toma de decisiones comunitarias, tales como: la defensa del territorio y el desarrollo comunitario de los pueblos, teniendo en cuenta que el territorio es lo que da la condición de ciudadano, y el lugar que por excelencia vincula a las personas con la vida misma. Se entiende aquí el territorio desde Santos (1995) “como el espacio de relaciones humanas, de interacción y de construcción sociocultural”. Al ser el territorio un espacio de supervivencia se hace más que necesaria su defensa, no desde lo institucional, sino desde lo comunitario, desde los microespacios para que el desarrollo comunitario, entendido aquí como el buen vivir, y donde la superación de las condiciones de negación no quede en manos de quienes detentan el poder y la toma de decisiones. (Santos, citado por Bosque Maurel y Ortega Alba, 2000, p. 167)

La realidad general del Corregimiento de Playa de Oro-Chocó no dista mucho de la del municipio de Tadó y el departamento del Chocó. La comunidad donde se encuentra ubicada la Institución Educativa Agrícola Nuestra Señora de Fátima (en adelante IEANSF), sufrió tiempo atrás los embates de la minería y años después, se le sumarían

los embates del conflicto armado, que durante décadas han marcado la historia del país, con violencia por el destierro y despojo de cientos de coterráneos. Hoy en día, se vive en una aparente paz, pero la zozobra está presente, ya que es un corredor estratégico entre Risaralda y Antioquia para los grupos subversivos y al margen de la ley, que hacen presencia en la zona. Desde lo socioeconómico, se padece la ausencia de la minería con retroexcavadoras, sistema del cual muchas personas y familias obtenían sus ingresos, usando el barequeo. En la actualidad, solo existe una minería artesanal, amigable con el medio ambiente y de menor escala en la explotación de recursos forestales, limitando la forma indiscriminada de desgaste, porque al ser de subsistencia no se salvaguardan o protegen las especies forestales nativas.

En este orden de ideas, recorro a la sabiduría popular, en palabras del maestro Fals Borda (2007), quien expresa que, “allí está la inteligencia raizal” (p.70), al referirse a los dichos populares y refranes. Para referirse a la situación coyuntural de la pobreza conjugada con el abandono estatal, el desplazamiento forzado y la violencia, en el municipio se pueden escuchar con frecuencia, frases como: “tras de cotudo con paperas”; “tras de ojo que llora échale sal” y “al caído cáele”. Todo para significar y leer desde el territorio todas las dificultades y problemas que padece la comunidad, sumándose uno a otro en situaciones de negación, infortunios que no lo dejan ser, no lo dejan prosperar. En este contexto de época, el Chocó ha sido mingado¹ un sinnúmero de problemáticas preexistentes, latentes en el territorio.

En este panorama, aparece la pregunta por el papel de la formación ciudadana en el contexto chocoano, como coadyuvante en la construcción de salidas a la crisis integral con dimensiones ambientales, económicas, políticas, humanas, etc. Por formación ciudadana se entiende, según Bolos (1995), aquella incidencia de los individuos y los grupos sociales en las diferentes etapas en la que se exponen y resuelven asuntos de interés público (p.5), también se refiere a la educación en actitudes y valores que dispone a la persona a participar e involucrarse en los problemas públicos, como una herramienta pedagógica, de pensamiento crítico que le permita al sujeto, en nuestro caso a los jóvenes, tomar postura con relación a la configuración de entorno, de sus comunidades marcadas por las desigualdades y el abandono de los gobiernos locales, e irse formando

para desempeñar su rol de ciudadanos comprometidos con la transformación de sus comunidades del territorio.

Se plantea entonces, la siguiente pregunta de investigación ¿cuáles son los factores que inciden en la formación ciudadana de los estudiantes del grado 10^o de la Institución Educativa Agrícola (en adelante IEA) Nuestra Señora de Fátima del Corregimiento de Playa de Oro, del Municipio de Tadó?

La pregunta anterior permite describir el problema específico que se ha inferido al observar y participar, en calidad de docente investigador, del proceso de las competencias ciudadanas en la IEA Nuestra Señora de Fátima del Corregimiento de Playa de Oro, del Municipio de Tadó. En un acercamiento primario a dicha situación se determinó la posible ausencia institucional de un plan de formación en las competencias ciudadanas, lo cual genera un distanciamiento entre escuela y comunidad, al desconocer la importancia de este eje transversal en el desarrollo de las competencias sociales y socioemocionales de los estudiantes.

2 Justificación

“Todas las opiniones, todas las voces importan y queremos que se expresen.”

Sebastián Piñera (2020)

El epígrafe nos lanza las palabras pronunciadas por el presidente de Chile, Sebastián Piñera, invitando a las personas a participar como ciudadanos en la toma de decisiones frente al plebiscito que llevó a las urnas a los chilenos; y el cual podría interpretarse como una reflexión sobre el quehacer colectivo para cambiar la realidad.

La escuela tiene la tarea de darle a los jóvenes las herramientas necesarias y suficientes para su incursión en la sociedad, es decir, debe dotarlos de pensamiento crítico para el ejercicio de una ciudadanía crítica y participativa; se convierte así la formación ciudadana en la herramienta, para la configuración de este prototipo de ciudadano; que influye de manera positiva en el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas de su comunidad y de su territorio, generando sujetos conscientes de su rol como ciudadanos, lo cual significa potenciarlos y fortalecerlos hacia la construcción de la democracia. Se entiende por construcción de la democracia al ejercicio de formar al ciudadano en los lineamientos democráticos que hacen posible, no solo el acceso a participar en la elección de sus dirigentes, de forma libre y abierta; sino, además, en el sostenimiento de sistemas sociales que reflejen los deseos de la población, sistemas que son en sí mismos: inclusivos, respetuosos de las ideas, reconocedores de la diversidad, etc. (Aquino, 1990).

La presente investigación que tiene como propósito comprender los factores que inciden en la formación ciudadana de los estudiantes del grado décimo de la Institución Educativa Agrícola Nuestra Señora de Fátima de Playa de Oro, y encuentra sus razones y pertinencia, inicialmente, en la legislación sobre la formación ciudadana en la Constitución Política de Colombia de 1991, que en el artículo 67 dice: “la educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz, a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del medio ambiente” (Constitución Política de Colombia,

1991, Art. 67). Desde esta perspectiva constitucional, la formación ciudadana apunta hacia la vivencia de los derechos humanos, es decir, la aceptación y respeto del congénere; tal como lo plantea Delors (1996) “la educación encierra un tesoro aprender convivir aprender a vivir juntos” (p.16).

Una justificación adicional, la encontramos en la Ley General de Educación, Ley 115 de 1994, la cual en su artículo 5, pone de presente los fines de la educación nacional, entre los que podemos resaltar los siguientes numerales:

la formación en el respeto a la vida y a los derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad; [...] la formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afecten en la vida económica política, administrativa y cultural de la nación; [...] se debe favorecer el estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de sus identidad; [...] y existe una relación con los fines de la educación con el desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población. (Ley 115, 1994, numerales 2, 3,6, 9).

También el Decreto reglamentario 1860 de 1994, presenta elementos importantes para la formación ciudadana, cuando plantea los elementos asociados con la conformación del gobierno escolar y la elección de personeros y contralores estudiantiles como formas de fortalecimiento de la democracia en la vida escolar. Dicho decreto establece un conjunto de políticas públicas educativas y se hace una apuesta por la formación ciudadana desde lo gubernamental, la cual se concreta en el año 2004, cuando desde el Ministerio de Educación Nacional (MEN) se proponen las Competencias Ciudadanas como eje temático importante. Las Competencias Ciudadanas se definen como “el conjunto de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas, conocimientos y actitudes que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática” (Chaux y Jaramillo, 2004). De

acuerdo el autor, la noción de competencias trata de romper con la idea de que la educación debe atender solamente la transmisión de conocimientos.

Al tratar de romper con la idea de la educación como transmisora de conocimientos, se puede entender la noción de competencia como una modificación o formación de la estructura mental y las formas de ver la vida cotidiana. Para este cometido y desde el ámbito escolar conforme con las metas establecidas para la formación ciudadana, los estándares básicos de las Competencias Ciudadanas (2004) se articulan en tres grupos, a saber:

Primero, convivencia y relaciones pacíficas, aportar desde la formación ciudadana a la construcción de la convivencia y la paz, que permita contrarrestar los altos índices de violencia en todos los contextos de interacción; formar para el encuentro con el otro; relacionarse con los demás de manera pacífica y constructiva aprender a vivir juntos, desenvolverse e interactuar en los diferentes ámbitos de la vida. En el reconocimiento ético del otro, de los otros está el fundamento de la formación ciudadana; segundo, promoción de la participación y responsabilidad democrática, la educación como camino para la transformación de la sociedad, desde el interior de la escuela promover para la participación en los múltiples contextos; tercero, promoción de la pluralidad, identidad y valoración de las diferencias, reconocen la riqueza cultural de la nación colombiana, su diversidad como otras formas de existencia que aportan visiones amplias y que han aportado en la construcción de la identidad nacional, eliminando todas las formas de exclusión y discriminación, respetar a quienes son diferentes (MEN, 2004).

Desde el mismo órgano rector de la educación en Colombia, el MEN propone los Derechos básicos de Aprendizaje (en adelante DBA), definidos como “el conjunto de aprendizajes estructurantes que construyen los niños a través de las interacciones que establecen con el mundo y por medio de las experiencias y ambientes pedagógicos en los que está presente el juego, las expresiones artísticas, exploración del medio y la literatura” (MEN, 2006). En este orden de ideas, referidas a los DBA y la formación ciudadana, Quiroz y Bolívar (2019) dicen, citando a Quiroz y Jaramillo (2004), que la

formación ciudadana se asume como el proceso de instrucción, educación y desarrollo, a través del cual el sujeto se apropia de elementos políticos, sociales y jurídicos que le posibilitan ser y sentirse como miembro pleno de una sociedad de iguales (p.23); desde esta posición se afirma que la escuela es el eje articulador de la sociedad y juega un papel importante en la transformación de la sociedad, más exactamente en ambientes donde las posibilidades de ser, no se visualizan de la mejor manera; lo que a la postre se puede resumir como desventajas; es decir, la escuela debe propender por formar ciudadanos críticos responsables y participativos para que actúen de manera constructiva en la sociedad (local, municipal, nacional), y proponer la formación ciudadana desde el aula, en aras de aportar a una realidad diferente.

Según la Organización de Estados Iberoamericanos, la formación del ciudadano es un tema prioritario en las agendas políticas y educativas (OEI, 2005). El anhelo de mundos posibles y habitables tiene su sustento en la formación ciudadana, formar desde la infancia para el reconocimiento y respeto por el otro, la convivencia pacífica, el respeto y cuidado de lo público, el cuidado del medio ambiente, son actitudes de un ciudadano responsable y una forma de decir que nuestras voces si importan. En consonancia con lo anterior, la formación ciudadana se convierte en un encargo prioritario o fundamental del sistema educativo (Quiroz, Monsalve, Sierra y Madrid, 2005), La formación ciudadana, en las condiciones actuales, apela a la vivencia de valores como la solidaridad, la responsabilidad y el respeto por las demás personas, como formas de sana convivencia y, de acuerdo con Álvarez, Betancourt, García y Vásquez (2019) “como elemento clave para la transformación social” (p. 7).

La formación ciudadana se concibe como un pilar fundamental de los procesos de enseñanza-aprendizaje, como lo expresa Meirieu (2004), citado por Gutiérrez (2009), al afirmar que, “la educación o formación acontece en los espacios de socialización del sujeto; es en la escuela donde, por finalidad y encargo social, se debe impartir la educación o formación de estos ciudadanos” (p.56). Es en la escuela, en el ámbito escolar donde se ponen de manifiesto todas las habilidades; es el punto de partida para la construcción de la sociedad que todos soñamos: la vivencia de una cultura de paz, el respeto y reconocimiento de la diferencia, como un criterio para vivir en diversidad.

Desde esta posición, se asume la formación ciudadana como un encargo prioritario, sobre todo en ambientes de negación y privación.

El interés de realizar este trabajo de investigación a partir de la formación ciudadana parte de lo observado en los estudiantes de la institución y en sus comunidades. Ellos son estudiantes apáticos, casi que indiferentes en tomar partido o participar de los espacios o instancias de participación que legalmente brinda la institución, tales como: la elección de personero, elección del contralor estudiantil, selección del representante de curso, entre otras opciones participativas. Otro aspecto observado es el poco interés que tienen los estudiantes en involucrarse en la toma de decisiones que se dan a través de los consejos comunitarios locales en los aspectos que benefician o afectan la vida de sus comunidades. La formación ciudadana como potenciación comunitaria, se convierte en una estrategia pedagógica fundamental de acción transformadora. La formación ciudadana apuesta por el desarrollo comunitario del Alto San Juan, y cobra validez en la medida en que aporta y contribuye con el fortalecimiento del liderazgo juvenil, las relaciones interpersonales, el pensamiento crítico y la participación ciudadana, como factores determinantes en la construcción y formación del ciudadano.

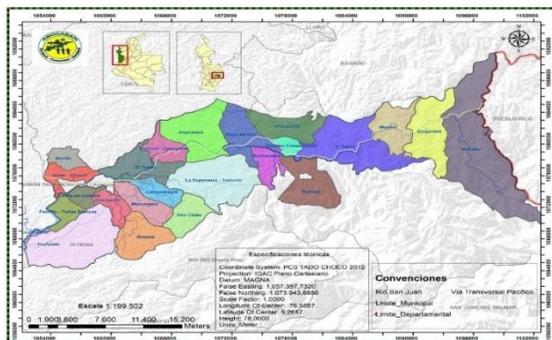
Los resultados compilados de este trabajo de investigación han de ser útiles, no solo para la IEANSF, sino para otras instituciones en el departamento del Chocó. Los hallazgos podrían servir como insumo para trabajar propuestas de aula, que contribuyan con la construcción de ciudadanía; otro aspecto relacionado con la pertinencia del presente trabajo es que son escasos los trabajos realizados en torno a la formación ciudadana en el campo estudiantil en el departamento del Chocó, de ahí que se considere la formación ciudadana como un camino hacia construcción de ciudadanía, la transformación, configuración de los sujetos.

3 Contexto social.

La Institución Educativa Agrícola Nuestra Señora de Fátima tiene como sede principal el corregimiento de Playa de Oro, ubicado en territorios colectivos, pertenecientes ASOCASAN (asociación de Consejos Comunitarios del Alto San Juan), la cual agrupa a las comunidades con fines de aseguramiento económico, social y territorial. La institución atiende una población estudiantil mixta y diversa, no solo desde lo étnico, sino también, desde lo cultural y ancestral; son afrodescendientes, mestizos e indígenas que pertenecen a los cinco resguardos indígenas de la región (Mondo-mondocito, Tarena, Peñas del olvido, Silencio, y Bochoroma-Bochoromacito).

Los destinatarios del proceso investigativo son niños, niñas y jóvenes, a los que se atiende en los niveles de Preescolar, Básica y Media, residenciados en las comunidades afro e indígena que conforman el Alto San Juan; cuyas edades están entre los cinco y diecinueve años aproximadamente. Sus padres, acudientes o cuidadores se dedican mayoritariamente a la agricultura, a la minera artesanal, a la explotación maderera y a oficios varios. Es una población conformada por familias que responden a las diferentes estructuras y nuevas tipologías: familias nucleares, familias extensas, familias monoparentales, entre otras. Estas familias se movilizan alrededor de toda la subregión del valle del río San Juan, recorriendo las distintas zonas de Tadó (ver mapa 2), en búsqueda constante del empleo que les ofrecen, según la temporada climática o industrial; es así como pueden vivir en Angostura en época de pesca y desplazarse a Istmina en época de turismo, por ejemplo.

Mapa 2. Ubicación geográfica de Tadó



Fuente: tomado de www.googleMaps.com

4 Objetivos

4.1 Objetivo General

Diseñar estrategias pedagógicas que contribuyan en la formación ciudadana de los estudiantes del grado 10º de la Institución Educativa Agrícola Nuestra Señora de Fátima de Playa de Oro

4.2 Objetivos específicos.

- Acercarse al concepto de ciudadanía que se moviliza en el imaginario de los docentes y estudiantes de la Institución Educativa Agrícola Nuestra Señora de Fátima.
- Identificar los factores que inciden en la formación ciudadana de los estudiantes del grado 10º de la Institución Educativa Agrícola Nuestra Señora de Fátima.
- Compilar, en una reflexión pedagógica, las posibles estrategias que pudieran contribuir en la formación ciudadana de los estudiantes del grado 10º de la Institución Educativa Agrícola Nuestra Señora de Fátima de Playa de Oro.

5 Marco Conceptual

De acuerdo con Vélez (2014), el concepto de formación, desde una visión histórica, permite que se le asocien características que, en algunos periodos han sido relacionados a procesos de humanización que han involucrado al ser humano durante toda su vida. Igualmente, Benjumea, Gutiérrez, Jaramillo, Mesa y Pimienta (2012) consideran que la formación es un proceso permanente de humanización, donde el hombre se desarrolla, se forma y humaniza, no por moldeamiento exterior, sino como enriquecimiento producido desde el interior mismo del sujeto.

Por su parte, Cristancho y Sandoval (2014), citando a Carlos Vasco (2011), hablan de una diada entre formación-educación, tomando a la formación como un proceso amplio, a través del cual las nuevas generaciones toman o reciben, transforman o absorben el acumulado cultural de sus mayores y la educación como algo concreto e institucionalizado. Zemelman (2008) propone la formación como un potenciar las capacidades del sujeto (niños, jóvenes y adultos), es decir, se tienen que tomar en cuenta, no las grandes cosas que el individuo puede hacer, sino la potenciación del sujeto desde lo más mínimo, desde su propia cotidianidad. La posición del profesor Zemelman determina que, la formación apunta hacia los propósitos de la investigación y potencia al sujeto para que sea el centro de las transformaciones y los cambios que se requieren en el territorio.

Ahora bien, es necesario acercarse al concepto de formación para la ciudadanía. La idea de ciudadanía ha evolucionado a lo largo de la historia, reflejando la conveniente relación entre los individuos y el poder (Giraldo, 2015). El concepto de ciudadanía puede ser polisémico. El diccionario de la Lengua Española define la ciudadanía como “cualidad y derecho de ciudadano o que se relaciona con el conjunto de ciudadanos de un pueblo o nación” (DRE, 2022). Los orígenes de la ciudadanía se pueden rastrear en la herencia greco-romana y más directamente en Aristóteles y su *zoon Politikón* (Reig, 2018), es decir, el hombre como un animal cívico y político, que se desarrolla, se configura, se hace en el interior de su comunidad social y política. En otras palabras, el sujeto

ciudadano lleva implícita la interacción y convivencia con los demás. Para los romanos, la noción de ciudad (civitas) se vincula a la relación de un individuo con su ciudad.

Marshall, citado por Giraldo (2015), habla de una nueva definición de ciudadanía que tiene que ver con el estatus (estado, condición, posición), que se les concede a los miembros de pleno derecho de una comunidad. Magendzo (2004) refiere una ciudadanía activa que remite directamente a la participación ciudadana y a ciudadanos activos; es quien participa en la configuración de la sociedad, a través del debate para la toma de decisiones públicas que tienden a la promoción del bien común.

En este orden de ideas, el ciudadano participativo es aquel que no es indiferente, que toma partido en aquello que le concierne como miembro pleno de una comunidad y se preocupa por el buen vivir de sus habitantes. Al respecto, Pimienta (2012) entiende que la ciudadanía es, en primer lugar, el estatus que tiene un individuo para pertenecer a una comunidad política con plenitud de derechos; tal como le entendía Arendt, cuando planteaba que la ciudadanía es *el derecho a tener derechos*.

5.1 Competencias Ciudadanas.

En el marco del programa, Estándares básicos de Competencias Ciudadanas, del MEN (2004), éstos se erigen como políticas públicas de formación ciudadana; y las Competencias Ciudadanas son definidas como “el conjunto de conocimientos y habilidades cognitivas, emocionales, comunicativas e integradoras que articulados entre si hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática” (p.32). Como afirma Nussbaum (2001), la formación ciudadana se convierte en el elemento central que debe desarrollar la educación. Como saber hacer, las competencias ciudadanas se articulan en tres grandes grupos o ámbitos de la ciudadanía: Convivencia y Paz, relacionada con la consideración de los demás y cada persona como ser humano; Participación y Responsabilidad Democrática, que se orienta hacia la toma de decisiones en diferentes contextos, permitiendo la construcción de una democracia transparente y, Pluralidad, Identidad y Valoración de las Diferencias, que

está orientada a promover la diversidad y riqueza humana, reconociendo las costumbres, valores y saberes de los pueblos, de los grupos sociales para evitar cualquier forma de discriminación en la escuela y la sociedad. Estos tres ámbitos de las competencias ciudadanas se ofrecen a los niños y jóvenes como herramientas necesarias para relacionarse con el otro, con los otros.

Se apuesta por la educación y la formación como la herramienta; el camino que hará posible, la transformación de la realidad y el bienestar común. La apuesta por la formación queda evidenciada en la idea que plantea Cepeda (2004), al destacar que la formación ciudadana es una configuración, una construcción, un hacerse, formar al ciudadano en acciones y actitudes. Expresa el autor que, “el ciudadano se construye para que la sociedad se transforme y ese proceso de construcción de ciudadanía es un proceso de transformación social” (Cepeda, 2004, p.41).

Lo anterior es relevante porque desde el MEN se hace la apuesta por formar a las nuevas generaciones para el cambio, la tolerancia y la pluralidad; bien lo dice Cortina (1998), “la responsabilidad de formar ciudadanos está bajo la tutela de escuela” (p.56). Desde esta mirada, la escuela adquiere un compromiso ineludible e inaplazable con el cambio, con la transformación y en la construcción de sentidos y de significados.

5.2 Pedagogía Crítica

La pedagogía crítica centra su atención en la construcción de un lenguaje y un discurso pedagógico dado en relaciones sociales participativas, comunitarias y democráticas, mediante acciones liberadoras (CESPE, 2017), y se nutre principalmente de los estudios sociales de la Escuela de Frankfurt. La pedagogía crítica tiene que ver con procesos educativos con fines emancipatorios, que se fundamentan en la libertad de elegir, de expresarse, de tomar decisiones (Jaramillo, 2008). Busca una coherencia entre las formas de entender el mundo, la sociedad, el sujeto y el papel de la educación en la transformación de la realidad social, desde esta corriente de pensamiento, la escuela tiene la necesidad de crear posibilidades de verdadera transformación. Para Molina (2011), la escuela es para la pedagogía crítica, un espacio cultural que afirma la

autoformación del educando; es un espacio de preparación para la construcción de una sociedad más justa. Es decir, la educación debe coadyuvar al sujeto a alcanzar la mayoría de edad, que no es otra cosa que pensarse y pensar críticamente su entorno, cuestionar y analizar su realidad.

La pedagogía crítica en consonancia con la formación ciudadana, dice la autora que,

la formación debe partir de la idea de formar un sujeto no de contenidos, sino de condiciones, que ayude a conocer la realidad, ir más allá de la persona informando, procurando personas que tomen conciencia crítica de la situación, de las dinámicas sociales, económicas y políticas (Jaramillo, 2008).

La transformación de los pueblos y de su talento humano está unido a la educación, formar al estudiante, no llenándolo de conocimiento, sino en actitudes para que desde dentro se den los procesos emancipatorios; esta emancipación solo es posible formando ciudadanos críticos, que hagan suyo el conocimiento para apuntar a la modificación de la persona, es decir, formar para crear un futuro mejor. Álvarez (2003), en su texto, *La formación del cuerpo: una mirada desde la Pedagogía crítica*, se acerca a este concepto desde su raíz alemana, principalmente desde la reflexión filosófica de la escuela de Frankfurt, a diferencia del discurso francófono ligado más a la sociología. A renglón seguido, dice que, de esta fundamentación filosófica nace la Pedagogía Crítica, la cual introduce el interés por el conocimiento emancipatorio. De igual manera, la Pedagogía Crítica sitúa los conceptos de libertad, justicia y solidaridad como reguladores de la educación y sus objetivos para la humanidad.

Más adelante, el autor afirma que la pedagogía crítica se distingue porque se centra en el carácter histórico y social de la educación, donde ésta es entendida como inseparable de la evolución social y humana; añade Muñoz (2018) que la Pedagogía Crítica es una apuesta educativa y formativa centrada en la emancipación del ser humano. Concluye diciendo que la Pedagogía Crítica es una corriente pedagógica contemporánea que parte de una concepción educativa basada en la posibilidad de favorecer el cambio social y la disminución de la desigualdad. La pedagogía crítica y la Investigación-Acción-Participativa, son dos movimientos situados bajo el paradigma

crítico, que se relaciona con las transformaciones sociales en los contextos donde interviene (sociales y educativos).

Desde el contexto latinoamericano, se puede hablar de Pedagogías Críticas, que tienen planteamientos de carácter contra hegemónico y que, de acuerdo con Cabaluz (2015), pretenden contribuir a la creación de prácticas socio educativas, que de una u otra manera, cuestionan, luchan y transforman la realidad existente. Las Pedagogías Críticas Latinoamericanas, surgen de nuestra realidad territorial; la búsqueda de transformaciones sociales, los procesos de lucha contra la opresión y las desigualdades encuentran en las Pedagogías Críticas la herramienta que puede contribuir en los procesos de transformación social que se dan en los territorios y las comunidades, transformaciones que están permeadas por la concienciación y la potenciación.

La transformación desde dentro, desde el contexto, se ha evidenciado en la sabiduría popular, donde el sujeto es actor y productor de saber, que es lo planteado por Fals Borda, en su IAP, la filosofía latinoamericana de Dussel: el Desarrollo a Escala Humana, planteado por Max-Neef, la Teología de la Liberación y el pensamiento de Paulo Freire, relacionado con la educación popular del oprimido.

5.3 Territorio

instrúyanse, porque tendremos necesidad de toda vuestra inteligencia. Agítense, porque tendremos necesidad de todo vuestro entusiasmo. Organícense, porque tendremos necesidad de toda vuestra fuerza” (Antonio Gramsci)

De acuerdo con Múnera (2018), el territorio se concibe como el conjunto de elementos simbólicos y representaciones del hombre que lo habita y que hacen que interactúe de manera particular con respecto a dicho espacio. El territorio se concibe como un espacio vivido, marcado, reconocido y significado por quienes lo habitan, no hace referencia exclusivamente al espacio físico y material, no es el mapa, es identificar y comprender los saberes, las expresiones y las historias particulares, en una palabra, el territorio son formas de vida.

En consonancia con los elementos simbólicos y las representaciones, desde esta noción se entienden las denominaciones de Borda, cuando habla del *hombre Hicotea y sentipensante*, desde el interior del territorio. El Foro Interétnico Solidaridad Chocó (FISCH), como forma de organización y de resistencia a las lógicas externas, citado por Uribe (2018), plantea que las comunidades negras e indígenas exhiben un discurso en el que, el territorio va más allá de lo físico, es asumido desde la vivencia cultural, En el territorio tejemos y construimos relaciones familiares, comunitarias, económicas, administrativas, simbólicas, religiosas y espirituales, con las plantas, el agua y los animales.

De acuerdo con el profesor Ricardo Castaño, la noción de territorio se entiende como un *currículo seleccionado*; en el contexto político, social y cultural como lugar de producción del discurso curricular, el conocimiento situado, local, que también es válido; y desde esta posición se acerca, a través de un dicho popular: *micurito atranca bagre*, expresión susceptible de muchas interpretaciones, pero que solo desde la territorialización se puede comprender e incluso en clave decolonial para figura que lo macro no siempre está por encima de lo micro. Sanín (2018), en relación con el conocimiento situado, propone la identidad territorial como uno de los factores más importantes para reconocer la integración del territorio en los distintos ámbitos de la comunidad. La identidad cultural es una relación ligada por las costumbres, los modos de vida y producción, el orden político, la estructura social y escolar y el mismo lenguaje.

Álvarez y Muñoz (2016), en *globalización, lugares y regiones: una lectura decolonial*, presentan la resistencia decolonial como una alternativa para salvaguardar el territorio desde dentro. Se reconoce la Investigación Acción Participación (IAP) o de transformación social como una postura decolonial de resistencia a la colonialidad del saber, del poder y del ser. El socialismo raizal para construcción social del territorio planteado por el maestro Fals Borda, de alguna manera hace referencia a la diversidad y la multiculturalidad presente en el departamento del Chocó con los pueblos primarios indígenas, con sus cinco pueblos Emberá: Dóbida, Katío, Chamí, Wounaan y Tule; el pueblo primario afrodescendiente y el pueblo primario colono. Desde esta mirada se

acude a lo que significa el territorio para una organización étnico territorial afro. De ahí que puede citarse de manera extensa la visión de territorio:

“El territorio es y forma parte de nuestra vivencia social y cultural y jamás puede ser considerado como un inmueble de intercambio comercial. Él es para nosotros, los dueños y pobladores ancestrales, un espacio que acoge la vida de las comunidades de manera integral, con pueblos, culturas y organizaciones sociales propias, y que nos proporciona los recursos naturales para la reproducción de la vida y la cultura. (...) Este es todo aquello que se puede ver y palpar con facilidad, es decir, los ríos, las ciénagas, los bosques los animales, la tierra para cultivar, los minerales, pero también incluye todo aquello que no se puede tocar con las manos y que hace parte de nuestra espiritualidad como pueblos afrodescendientes, esto es, las manifestaciones culturales propias, las tradiciones, las costumbres, las fuerzas sobrenaturales que rigen la naturaleza, los espíritus de nuestros ancestros que protegen el territorio, las formas propias de relacionarnos con la naturaleza y nuestro conocimiento ancestral”. (Ascoba, 2005) citado en Coronado (2006, p.19).

Se plantea la IAP, como militante debido a su interés por la transformación social y la emancipación humana, ya que es un tipo de investigación que se compromete con el accionar y la gestión de la comunidad.

5.4 Participación ciudadana.

La participación es sin duda uno de los elementos constitutivos de la vida democrática. Una democracia plena supone una activa participación de las diversas expresiones de la ciudadanía en la vida pública, la existencia de organizaciones sociales autónomas y el fortalecimiento del tejido social. Desde este orden de ideas, la participación ciudadana puede ser entendida; como una práctica política situada, individual o colectiva, de involucramiento en los asuntos públicos de interés, en una o varias escalas territoriales: local, municipal, nacional (IPCM, 2019). La participación ciudadana es una herramienta fundamental que permite que las comunidades, y en ellas, las personas, tomen parte en lo que les compete. La participación ha sido de vital importancia en el desarrollo de las

comunidades, pueblos organizados que no han sido indiferentes, bien sea para defender el territorio de los grandes proyectos que se pretenden adelantar; como lo afirma Bolos (1995), la participación ciudadana, entendida como la incidencia de los individuos y los grupos sociales en las diferentes etapas en las que se exponen y resuelven asuntos de interés público, con la participación ciudadana se pretende que la población medie e intervenga en los asuntos políticos.

En los sistemas democráticos se deben ofrecer espacios para que la población se manifieste; la ausencia de éste, no configura el sistema democrático; en relación con lo expuesto, Gil (2010) afirma que, la participación ciudadana es una condición *sine qua non* para la democracia, que abordada desde la inserción de la comunidad en la formulación de política pública y la influencia que puede llegar a tener la sociedad civil organizada en la toma de decisiones, principalmente en aquellas que le competen a su entorno, desde Arteaga (2003) se define la participación ciudadana como un proceso social, a través del cual los distintos sectores de la población, en función de sus intereses intervienen directamente o por medio de sus representantes, en los distintos aspectos de la vida colectiva.

El desafío de la participación ciudadana, avances y retos, es un texto de Arriaza (2012), publicado por la facultad Latinoamérica de Ciencias Sociales. con relación a la participación ciudadana; en el cual, la participación ciudadana equivale en esencia al compromiso social y político de fortalecer una ciudadanía activa y responsable; en estos términos hablar de participación es hablar de incidir, de involucrarse, de tomar parte en algo, de hacerlo, sino otros lo harán por nosotros.

5.5 Derechos Humanos

En la guía número 6, *Formar para la ciudadanía si es posible* (MEN, 2006), los derechos Humanos son un objetivo fundamental de la educación, y en el marco del posconflicto colombiano, para una paz estable y duradera, los derechos humanos han de ser un objetivo fundamental de la educación. Educar para aceptación del congénere con sus particularidades que permitan la construcción de ese mundo ideal, donde se

privilegia la convivencia pacífica y la pluralidad. Desde la propuesta ética de Emmanuel Levinas, los derechos Humanos son asumidos como una responsabilidad con el otro.

En consonancia con el Plan Decenal de Educación (2006-2016) se tiene como lineamiento estratégico fortalecer la formación ciudadana para asegurar una convivencia sana y respetuosa. La *escuela como territorio de paz*, espacio por excelencia de interacción social, le cabe la responsabilidad de educar en y para la defensa y promoción de los DDHH.

5.6 Diversidad

De acuerdo con la UNESCO (2003), la diversidad es positiva, enriquecedora, una oportunidad que hay que aprovechar para crear una sociedad más tolerante e igualitaria. La diversidad, de acuerdo con Guedez (2005), es la expresión plural de las diferencias, diferencias no traducidas en negación, discriminación o exclusión, sino reconocimiento de los otros-distintos a mí como partes de una misma entidad colectiva, el otro como posibilidad, como complementariedad. Hablar de diversidad es hablar de la heterogeneidad, que tiene como referente la educación intercultural, que en palabras del informe Delors (1996) equivale a aprender a vivir juntos en un mundo globalizado. La diversidad es un valor enriquecedor en la escuela que significa promover la igualdad de oportunidades para todos y todas. Loaiza y Arango (2019), citando a Gimeno Sacristán (1999), aluden a ésta como la circunstancia de los sujetos de ser distintos y diferentes, son manifestaciones normales de los seres humanos, de las culturas y es tan normal como la vida misma.

Siguiendo a Sacristán, argumentan que hay que acostumbrarse a vivir y trabajar con ella. En relación con la existencia de diferentes tipos de diversidad, tales como la diversidad biológica, religiosa, funcional, sexual y la cultural, citan a Briceño (2015), donde la diversidad cultural es abordada como la riqueza cultural de un grupo humano. En este mismo sentido, la UNESCO (2001) se refiere a la diversidad cultural como el conjunto de rasgos distintivos espirituales, materiales, intelectuales y afectivos de una

sociedad o grupo social, que comprende además de las artes y las letras, los estilos de vida, las formas de convivencia, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias.

En el campo educativo, se plantea la diversidad en relación con la educación intercultural; ya que ésta permite que el estudiante pueda leer el mundo con diferentes perspectivas, reflexionar sobre su cultura y las demás, no desde lo hegemónico, sino desde el reconocimiento a los demás, al legítimo otro que, desde su riqueza me enriquece y me configura. Desde esta postura se puede comprender una educación intercultural desde el colegio MIA (Mestizo Indígena y Afro), en la ciudad de Quibdó.

5.7 Desarrollo Comunitario.

Según Ordúa (2000) el desarrollo comunitario es un proceso global, integrado y sostenible de cambio social; protagonizado por la comunidad, organizada en un territorio definido, que participa activamente el aprovechamiento de los recursos locales para la mejora de sus condiciones de vida. En consonancia el desarrollo planteado desde adentro, desde el territorio, desde el accionar de las comunidades permite que ésta sea la protagonista de su crecimiento, de su desarrollo. El desarrollo comunitario implica una cierta madurez de las comunidades, lo que significa deponer los intereses particulares para que se pueda caminar hacia la superación de muchas necesidades. Esta madurez de alguna forma implica superar el individualismo. Desde una mirada, el planteamiento del problema, las comunidades rurales del Chocó están en una situación de privación, completa de necesidades; por ello se plantea el desarrollo comunitario, no desde una posición hegemónica, sino como un proceso que, desde los microespacios se puedan potenciar y fortalecer. El desarrollo comunitario se encamina hacia la consecución del bienestar social, la mejora de la calidad de vida de la población o comunidad, Chacón (2010).

De acuerdo con Camacho (2013) y Montero (2006), la construcción y transformación social crítica, la sociedad, la comunidad es una construcción colectiva de las personas que la conforman, potenciando y fortaleciendo para analizar críticamente sus circunstancias de vida. En esta transformación social juega un papel importante la

organización y participación de los ciudadanos; las comunidades organizadas ejercen poder y despliegan el control necesario para lograr las transformaciones deseadas. Solo se configura el territorio y las comunidades en la medida en que los procesos de ciudadanía se construyen en relación con el territorio y adquiere trascendencia.

5.8 Formación ciudadana

De acuerdo con Ocampo, Méndez y Pavajeau (2008), las crisis y las pandemias preexistentes mencionadas en el planteamiento del problema, tanto para el Chocó como para el municipio de Tadó, encuentran en la formación ciudadana un escenario posible y fecundo para movilizar acciones encaminadas a la comprensión y transformación de problemáticas sociales relevantes, como escenario posible y fecundo. La formación ciudadana es más que pertinente para el contexto, ya que su fortalecimiento genera transformaciones, convirtiendo a los ciudadanos en agentes constructores de la democracia como justicia social; se entiende así que, el componente de la formación ciudadana no ha sido desestimado ni por los gobiernos ni por los organismos internacionales, de allí que, para el Ministerio de Educación chileno, la Formación Ciudadana se presenta como una necesidad primordial en el Siglo XXI. El objetivo es formar ciudadanos activos, responsables, participativos y comprometidos con el rol que tienen al interior de la sociedad.

En este contexto, la Formación Ciudadana es concebida como un pilar fundamental de los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes, puesto que considera las competencias necesarias para cooperar con una sociedad plural, respetuosa, motivada, con valores éticos, entre otros componentes sociales. La formación ciudadana se asume como el proceso de instrucción, educación y desarrollo, a través del cual, el sujeto se apropia de elementos políticos, sociales y jurídicos que le posibilitan ser y sentirse como miembro pleno de una sociedad de iguales. Quiroz y Jaramillo (2009) afirman que, es un proceso de transformación en el que los actores sociales construyen conciencia de su actuar en el escenario de lo público y amplían su permanencia y sus

interacciones entre los distintos miembros de la comunidad, desde el ejercicio de la participación.

Desde otro ángulo, en relación con la formación ciudadana, esta se orienta hacia la necesidad de incitar a que los ciudadanos posean conciencia clara, sean críticos y asuman con clara conciencia, criticidad, responsabilidad y participación, el papel que les ha sido asignado como parte esencial de toda sociedad. Según esta visión, ha sido, es y será, una necesidad urgente en nuestro contexto social y cultural colombiano formar los ciudadanos desde la escuela, sin dejar esta tarea al azar o las vivencias cotidianas; de ahí que, las Competencias Ciudadanas y los DBA, también apunten hacia esta urgencia. Colombia viven realidades y carencias ciudadanas urgentes: la intolerancia, el no reconocimiento del otro, la corrupción y una escasa cultura política, sintetizada en los altos índices de abstencionismo que se presentan en las elecciones, la corrupción en todos los niveles sociales, las marcadas desigualdades sociales, etc. Si no se forma en valores democráticos desde la infancia, no será posible la vivencia de una democracia participativa.

Ampliando más el concepto de formación ciudadana, Orellana y Muñoz (2019) presentan dos enfoques con relación a esta categoría. El enfoque minimalista y el maximalista. El minimalista se asocia con la educación cívica, ligada al aprendizaje de contenidos. El maximalista, además de la educación cívica, abarca el desarrollo de habilidades y actitudes de manera contextualizada. Citando a Reyes, Campo, Osadón y Muñoz (2012), el ciudadano desde una concepción minimalista busca la estabilidad y funcionalidad del sistema social; es entendido como un sujeto que obedece las leyes y se manifiesta a través del voto; es un ciudadano poco participativo que no incide en la transformación de su territorio. El mismo ciudadano desde una concepción maximalista y crítica abogará por transformar las mismas leyes a través de la participación y la acción en la sociedad.

Por otro lado, citando a Gonzales-Valencia y Santisteban-Fernández (2016) identifican cuatro tipologías, en las que se enmarca la formación ciudadana en occidente. Las primeras, ponen énfasis en las prescripciones del comportamiento social. En segundo lugar, están las que abogan por una educación en valores en todas sus perspectivas. En

tercer lugar, las que poseen una perspectiva más política y orientadas a la transformación social, y, por último, las que hacen énfasis en el reconocimiento de la diversidad, el diálogo intercultural, la superación del conflicto y la búsqueda de la justicia social. Giroux, citado por Ortiz (1998), en relación con los enfoques de la formación ciudadana, presenta tres enfoques desde el punto de vista de las racionalidades pedagógicas. La racionalidad técnica, que hace referencia a la conformación de individuo a las normas establecidas. La racionalidad hermenéutica se interesa por intencionalidad y significado de la comunicación. La racionalidad emancipatoria parte de las condiciones sociales en las que se dan las relaciones pedagógicas y se estructuran las subjetividades particulares entorno a lo que significa ser miembro de una sociedad.

Las tipologías tercera y cuarta se ajustan a la presente investigación, ya que, la formación del sujeto político entendido como la formación ciudadana, incide en la transformación de entornos, contextos de por sí desiguales, y al mismo tiempo contribuye con la vivencia de una ciudadanía territorial, la vivencia de la paz en un territorio específicamente diverso. Es así como, planteado el concepto de formación ciudadana, se dirige la atención de la investigación hacia las competencias ciudadanas, encaminadas al respeto, la defensa y promoción los derechos humanos.

La formación ciudadana es una preocupación universal y más cuando se mira como una responsabilidad que tiene el sistema educativo para sostener el sistema democrático, la vivencia de los derechos humanos, la convivencia pacífica y la participación democrática. Esta preocupación ha permitido que surjan diferentes investigaciones, como precedentes o avances que se han dado frente a la temática, en el contexto internacional, nacional y regional o local en el campo educativo relacionadas con la formación ciudadana como tema de investigación.

Lo anterior ha llevado a una revisión o búsqueda documental en buscadores y repositorios académicos de aquellas publicaciones o estudios de maestría y doctorado, relacionados con la formación ciudadana, en los últimos cinco años; que se aproximen como antecedentes de la investigación. A continuación, se relacionan las investigaciones relacionadas con el tema objeto de estudio.

En el contexto internacional, Peña (2016) realiza la investigación titulada *escuela, política y ciudadanía: significados que otorgan directivos, docentes y estudiantes de tercer y cuarto año medio a la formación ciudadana en la escuela*. Dicha investigación, realizada en Chile, problematiza la forma cómo significan los directivos, docentes y estudiantes de tercer y cuarto año, la formación ciudadana en la escuela. No se trata de probar ninguna teoría, sino de abordar la comprensión del fenómeno. La investigación es abordada desde el paradigma comprensivo-Interpretativo, que busca comprender el fenómeno desde la perspectiva del otro, y entre sus conclusiones se encontraron las siguientes: primero, se aborda la formación ciudadana desde la perspectiva de los sujetos, en el espacio escolar en un intento por comprender los significados que los distintos actores de la comunidad educativa construyen sobre la problemática. En segundo lugar, los estudiantes presentaban una baja comprensión acerca del fenómeno de la formación ciudadana, el cual asocian con algo lejano y aburrido, cuestión que llevaría a pensar que los jóvenes no tienen una conciencia real respecto de la importancia personal y social que tiene esta temática.

En consonancia con lo anterior, Raven (2019) plantea el estudio *escuela y formación ciudadana: una construcción social de la realidad desde las representaciones sociales de los docentes* con el propósito de generar un entramado teórico que permita la construcción social de la realidad de la escuela y la formación ciudadana, a partir de las representaciones sociales de los docentes, problematiza con varios interrogantes qué representa para los docentes la formación ciudadana, desde los deberes y derechos, la otredad, la alteridad y la participación. Para enfocar dicho objetivo y problematización, se enfoca desde una visión teórica y epistemológica, conceptualizando desde Burger y Luckman (2003), abarcando las categorías de formación ciudadana como medio de transformación, la escuela como agente de cambio y la escuela como espacio de formación, desde una postura epistemológica de la Escuela de Frankfurt y la Teoría Crítica, como necesidad de emancipación. La investigación, de enfoque cualitativo, busca describir los sucesos y la comprensión de los fenómenos, para ello cita a autores como: Marshall (1992), Cortina (1993), Foucault (1992), Mockus (2004), Sacristán (2001), Zambrano (2002) y Camps (2010), quienes desde su discurso han aportado a la formación ciudadana.

En este orden de ideas, la investigación resulta de gran importancia para el proyecto en ejecución, en tanto las categorías conceptuales y los autores para la elaboración del marco conceptual; ya que brindan herramientas sobre la formación ciudadana en el ámbito escolar, considerándola indispensable en el ciudadano del siglo XXI.

Igualmente, Mardones, Cárcamo y Vásquez (2020) en *la familia en los procesos de formación ciudadana una mirada desde los docentes*, hacen una alusión a la relación familia-escuela, con respecto a la calidad educativa, y la conciben a partir de las dimensiones ciudadanas, cívicas y valóricas, las cuales llevan a las personas a desenvolverse de mejor manera en la sociedad. La investigación se plantea como pregunta de investigación el cómo significan los profesores de los establecimientos públicos el rol de las familias en los procesos de formación ciudadana. El objetivo de la investigación está relacionado con develar los significados que otorgan los profesores al rol de las familias en los procesos de formación ciudadana; y, como investigación cualitativa, se enfoca en los sentidos y significados que otorgan los sujetos en un contexto determinado, para incidir en las representaciones y valoraciones de los sujetos. Entre las conclusiones que presentan los autores se destacan que, la elaboración de los planes de formación ciudadana es encargada a un grupo reducido de personas, el cual no integra a las familias, lo que dificulta la participación de éstas, bien sea por las condiciones de tiempo o de lugar.

Altamirano (2018) en su tesis doctoral: *Pensamiento y prácticas del profesorado de Historia, Geografía y Ciencias Sociales sobre formación ciudadana en Chile*, plantea como problema de investigación, los cambios curriculares en la educación chilena que ponen en el centro a la formación ciudadana. El cambio en el currículo, dice la autora, obedecen al retorno a la democracia, después de muchos años de régimen dictatorial; estos cambios han pasado por concebir una educación cívica, basada en la transmisión de contenidos, a una educación ciudadana orientada a formar ciudadanos activos, que desarrollen habilidades y actitudes para participar en la democracia. Desde este marco curricular se plantea el interrogante de estudio referido a cuál es el pensamiento y cuáles son las prácticas del profesorado de Historia, Geografía y Ciencias Sociales sobre la formación ciudadana en Chile. A partir de este interrogante se buscó interpretar el

pensamiento y las prácticas del profesorado, partiendo de dos supuestos: el profesorado posee diversos enfoques, concepciones sobre formación ciudadana; y el pensamiento del profesorado no es coherente con sus prácticas para la enseñanza y el aprendizaje de la formación ciudadana. Los conceptos centrales de la investigación están asociados con didáctica de las ciencias sociales, educación para la ciudadanía, cambios curriculares y formación ciudadana.

Desde lo procedimental, la investigación se centró en el paradigma interpretativo, con aportes de la metodología cualitativa y cuantitativa, con un diseño fenomenológico, que se centra en las percepciones y acciones de los actores sociales. Los resultados o aportes de la investigación afirman que, el pensamiento del profesorado chileno, sobre la formación ciudadana, es heterogéneo, es decir que, en el pensamiento de cada docente se reconocen contradicciones que indican que sus ideas sobre el tema están en un estado de construcción incipiente. En relación con las prácticas docentes es posible establecer que son tradicionales, ya que las estrategias didácticas implementadas en el aula no estimulan la reflexión crítica y creativa de los estudiantes.

Con relación a las prácticas docentes es de suma importancia para esta investigación lo relacionado con el pensamiento crítico y creativo del estudiante, ya que es una investigación educativa que lleva implícito una apuesta por la transformación, lograr cambios que permitan condiciones de bienestar. Una práctica docente debe llevar al estudiante a repensar la situación en la que se encuentra y desde la educación empoderar para transformación desde dentro de los contextos, la práctica docente desde la formación ciudadana debe propender por un ciudadano territorial que se involucre en los asuntos de su comunidad.

Navarro (2017), en su tesis titulada: *Espacio escolar y formación ciudadana: la utilización del espacio como preparación a la vida democrática*, estudió la relación entre el espacio escolar y la formación ciudadana en Chile; cuya idea es aportar ideas sobre la relación existente entre la gestión del espacio escolar y la educación; parte el autor de la premisa de que el uso de los espacios escolares es central para el desarrollo de aprendizajes, no sólo de contenidos, sino que también de habilidades fundamentales para el desarrollo integral de los estudiantes. Aborda el concepto de gestión escolar o

educativa a partir de tres dimensiones: administrativa, de organización y de dirección. Sobre la gestión escolar, dice el autor que, se pueden obtener tres miradas: la primera, con el uso administrativo, en relación con la normatividad de cantidad de alumnos; la segunda, con el uso organizacional, la distribución de los espacios para el buen funcionamiento; y la tercera, desde la dirección donde existe una decisión política sobre el uso del espacio en aras de conseguir los objetivos fijados. Con el planteamiento del problema, la pregunta de investigación es de qué manera la gestión escolar permite la coherencia entre la utilización de los espacios escolares y la formación ciudadana en el Colegio Institución Teresiana.

El propósito estuvo relacionado con establecer de qué forma la gestión escolar del espacio permite una formación ciudadana y el marco conceptual giró con relación a la gestión escolar con la caracterización del centro educativo y del cómo se gestiona (localidad, espacios patios y canchas), además de la formación ciudadana en relación con la misión del establecimiento educativo. La investigación asumió el enfoque cualitativo, que permite comprender e interpretar la relación existente entre la gestión de los espacios escolares y el logro de la formación ciudadana; el paradigma fue crítico desde el modelo comprensivo interpretativo.

De acuerdo con el objetivo planteado en la investigación se llega a las siguientes conclusiones: al analizar los resultados de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social, en relación con los indicadores de Clima de convivencia escolar y Participación y formación ciudadana permiten afirmar que el Colegio Institución Teresiana ha obtenido buenos resultados durante las tres mediciones. La gestión del espacio escolar, espacios físicos facilita la coherencia entre teoría y práctica, la metodología de la educación personalizada apunta a que los estudiantes asuman el espacio como una responsabilidad. Se enfatiza en que los estudiantes comprendan que son parte de una comunidad mayor y que, así como se comportan hoy en el gimnasio, se va a comportar mañana en el estadio Nacional. Los espacios colectivos (patios canchas, gimnasio) son reconocidos por docentes y estudiantes como lugares de vida comunitaria, lugares que por lo mismo tiene que ser cuidados en aras del bien común.

Con la mirada puesta en los trabajos investigativos realizados en Colombia, que atienden a la formación ciudadana en contextos educativos, se cuenta con experiencias como la desarrollada por Martínez (2016) en su tesis doctoral, quien aborda la *formación ciudadana de docentes del Suroccidente colombiano desde una perspectiva participativa*, situándose en algunos municipios del Norte del Cauca, en su mayoría pueblos negros marcados por la violencia, la exclusión y la vulnerabilidad, que son al mismo tiempo los conceptos que nutren el marco conceptual. La investigación se plantea como interrogante: ¿qué elementos debe considerar un programa de formación ciudadana orientado a la transformación de las prácticas ciudadanas, no desde los estudiantes sino a partir de los docentes como agentes sociales, posibilitándoles el desarrollo de sus capacidades ciudadanas con estudiantes padres de familia, acudientes y colaboradores?

La metodología pasa por la evaluación participativa, fundamentada el paradigma epistemológico sociocrítico en diálogo con el paradigma de la complejidad; entre las conclusiones se destaca la falta de liderazgo educativo, falta de sentido de pertenencia y el interés por el municipio. Desde Martínez (2016), la formación ciudadana abarca la totalidad del contexto, de ahí su importancia para la formación de sujetos comprometidos con el territorio, en los contextos desfavorables, los docentes deben ser los primeros en empoderarse de la realidad, para conducir hacia una transformación de la realidad, se apela una vez más a la finalidad y encargo de la educación.

Garzón (2017) en *formación ciudadana en Colombia: un enfoque desde el sur*, se da el planteamiento del problema de la formación ciudadana desde tres elementos particulares: la ciudad, los debates contemporáneos y la ciudadanía occidental, para llegar a la formación ciudadana como propuesta cultural. En relación con la ciudad, el autor expresa que éstas cambian al ritmo de la vida de sus habitantes y de la fuerza de sus historias, y que la génesis de la ciudad colombiana nace como fruto del conflicto armado y la violencia en general, del desplazamiento interno y la desigualdad en el acceso a los recursos materiales por la vida. En este aspecto resalta el programa de formación ciudadana implementado por Antanas Mockus en 1995, el cual considera el más completo que se haya implementado en el país, cuya propuesta involucraba

diferentes instituciones y ámbitos de la ciudad como el transporte, los espacios públicos y los lugares de esparcimiento.

La autorregulación fue el concepto básico de la propuesta, como apuesta formativa. La ciudadanía contemporánea la plantea como la lucha de sujetos emergentes, indígenas, afrodescendientes, población LGBTQ+, campesinos, ciudadanos, entre otros; desde una mirada del grupo Modernidad/Colonialidad, que lanza la pregunta de si podría ser posible pensar diferente desde una exterioridad al sistema mundial moderno. Concluye el autor diciendo que, los movimientos sociales nos están enseñando que sí es posible pensar y vivir en un mundo donde quepan muchas historias y muchos mundos. La formación ciudadana que, al hacer parte del entramado legal de la nación se hace imprescindible, sí considera que es posible este tipo de pensamiento y la transformación social del país.

Recreado el problema, el autor se plantea como pregunta de investigación, ¿qué elementos debe tener una propuesta de formación ciudadana que retome enfoques culturales, políticos y epistemológicos del Sur y que responda a las actuales necesidades formativas generadas por el actual contexto político colombiano? El autor tiene como propósito, proponer lineamientos para un nuevo enfoque de formación ciudadana para Colombia, que recoja elementos culturales y políticos latinoamericanos desde el Sur y respondiendo a las necesidades educativas generadas en el actual contexto político colombiano. El trabajo se orienta desde el paradigma cualitativo y toma como base la hermenéutica pluritópica y la deconstrucción como proceso metodológico y el análisis de textos. Al ser una investigación relacionada con el Sur, los referentes están en los pensadores que desde una visión latinoamericana han tomado la responsabilidad de filosofar desde y para el continente: Enrique Dussel, Walter Dignolo, Anibal Quijano, Arturo Escobar entre otros. Concluye el autor que la formación ciudadana como construcción social y política se genera en diferentes escenarios y la protagonizan diferentes actores. En Colombia es una tarea cada vez más compleja, no solo por su situación de conflicto social y político, sino por las características pluriculturales que hacen que “tengamos muchas Colombias en una”. Éstas son representadas en las

marcadas diferencias culturales, étnicas, de género y en general de identidades y subjetividades políticas.

El aporte significativo de esta investigación se centra en las miradas desde el Sur y su aporte a la formación ciudadana en Colombia. Dichas miradas desde el Sur representan un camino ya recorrido por diferentes movimientos sociales, populares desde su educación particular y sus prácticas de construcción de poder. El ejercicio que tiene en cuenta este horizonte va más allá de la participación electoral y de las fronteras de la democracia formal. El territorio, la comunidad y lo comunitario como elementos medulares de las miradas desde el Sur, le aportan a la formación ciudadana la posibilidad resignificar la política centrada en el individualismo, el desinterés por lo público y corrupción de poder.

Igualmente, se encontró la investigación *La formación ciudadana en la Institución educativa Pablo VI de Puerto Triunfo, Antioquia*, de Cardona, Vaga y Vélez (2015), que busca dar significado a la formación ciudadana como competencia de orden relacional para los distintos ámbitos de la vida sociocultural que haga frente a las consecuencias negativas de la realidad actual. El objetivo fue estructurar una propuesta pedagógica para la formación ciudadana, a partir de la comprensión de la realidad vivida; además, logra problematizar sobre cómo estructurar una propuesta pedagógica para la formación ciudadana, y lo hace desde la metodología cualitativa de corte etnográfico, que permite comprender la realidad del contexto, tomando como fundamento la pedagogía crítica, donde se asume ésta como el camino válido y pertinente para canalizar la voz de los ausentes y olvidados, al igual que las categoría de acción formativa, formación ciudadana, pedagogía de los derechos humanos y propuesta pedagógica.

Como elemento concluyente sobresale la necesidad e importancia de incorporar la formación ciudadana en la vida cotidiana, que contribuya en el cambio del contexto y el trabajo en equipo que incida en la construcción de ambientes escolares y familiares más democráticos. Formar para la ciudadanía es una necesidad indiscutible que por las circunstancias actuales se convierte en inaplazable, ya que el hogar y la escuela son lugares privilegiados para desarrollar esta tarea, y es una responsabilidad de toda la

comunidad educativa, al representar las habilidades y conocimientos necesarios para construir convivencia, participar democráticamente y valorar el pluralismo.

Del mismo modo Hernández (2018) mediante un estudio de caso se acerca a los *aportes del modelo educativo Escuela Nueva a la formación ciudadana*, y describe el problema de investigación haciendo un recorrido por los diferentes conceptos relacionados con la educación ciudadana y el rol de las instituciones educativas en ambientes rurales. De acuerdo con el autor, la escuela se convierte en el núcleo de articulación y epicentro de la actuación comunitaria; citando a diversos autores indica que la escuela se ha convertido en un lugar donde se favorecen las condiciones para que los estudiantes se transformen pedagógicamente y se erige como espacio de relaciones públicas con el otro. Hernández problematiza sobre cuáles son los aportes y contribuciones del modelo educativo Escuela Nueva a la formación ciudadana, es decir, los aportes que, desde este modelo, se hacen a la educación para alcanzar una cultura de paz en contextos rurales tan golpeados por el conflicto armado. Su pertinencia radica en la búsqueda de alternativas y maneras pacíficas para la resolución de conflictos dejados por las vicisitudes y estragos de la realidad histórica colombiana.

Con relación a la formación ciudadana y escuela, Rodríguez (2016) presenta el estudio: *implementación de una unidad didáctica en formación ciudadana de estudiantes de grado octavo en la Institución Educativa cámara Junior de Armenia*, planteando la realidad que viven los estudiantes de los colegios oficiales, donde el contexto los enfrenta a situaciones contrarias a los valores, y el papel fundamental que juega la escuela. Se problematiza sobre la trascendencia que tiene la convivencia en el aula de los estudiantes de grado octavo de la IE Cámara Junior y la implementación de una unidad didáctica dirigida al desarrollo de la formación ciudadana.

La investigación, de corte descriptivo, pretende describir lo que sucede en el aula, las actitudes de los estudiantes frente a situaciones cotidianas en relación con la formación ciudadana. Los referentes teóricos pasan por los conceptos de unidad didáctica, secuencia didáctica y formación ciudadana. El concepto de formación ciudadana es trabajado desde Antanas Mockus, cuyo núcleo reside en pensar en el otro y respetar los derechos de todos, encaminada a generar conciencia de que se es parte de un colectivo.

Alarcón, Cabezas, Godoy, Parra y Zambrano (2015) en *Propuestas Pedagógicas en FC para el Mejoramiento de la Convivencia Escolar* problematizan los diversos aspectos que se deben tener en cuenta en la relación formación ciudadana y convivencia escolar, teniendo en cuenta que la educación cívica hace énfasis en disposiciones para enfrentar a estudiantes con conflictos de valor y olvida lo político, relegándolo al contenido de normas o leyes; afirman que la formación ciudadana no ha recibido el énfasis necesario desde el MEN, y citando a Alvarado y Mieles (2012) reiteran que la formación ciudadana ha sido entendida “desde un sentido formal e institucional”, poniendo de manifiesto la diversidad de iniciativas y la falta de coherencia y cohesión entre ellas; demuestran que no hay una clara intencionalidad de lo que se quiere lograr con la formación ciudadana; por ello plantea el cómo fortalecer la convivencia escolar a través de la implementación de propuestas pedagógicas de formación ciudadana en cinco instituciones educativas distritales. La metodología usada fue de Investigación Acción Educativa (IAE), herramienta metodológica cualitativa que permite sistematizar el saber pedagógico, mediante la reflexión y el diálogo, para hacer de su saber una constante búsqueda de posibles soluciones. La IAE crítica busca la transformación de las organizaciones sociales y crear conciencia en los participantes; es una metodología que está en consonancia con el presente trabajo que se encamina a generar conciencia para el cambio y transformación en espacios rurales por lo general excluidos. El marco teórico se nutre de los conceptos de ciudadanía, formación ciudadana, competencias ciudadanas, convivencia escolar, entre otros, abordados desde diversos autores.

Los aportes en cuanto a formación ciudadana y convivencia escolar centran su atención en la idea de tejer la convivencia a partir de propuestas en formación ciudadana, que conlleven al reconocimiento del otro, al respecto de los derechos humanos; involucrando a los estudiantes no como seres pasivos, sino como seres activos que están en capacidad de aportar, de construir, de cambiar entornos. En este sentido, la Formación ciudadana conlleva el reconocimiento del otro, el otro que me interpela, que me configura. Según Mejía (2017), por la Teoría del Reconocimiento se ha hecho posible superar las formas de menosprecio; de acuerdo con la autora hay una amplia relación entre formación ciudadana y la Teoría del Reconocimiento, que permite superar la

injusticia social, al mismo tiempo que ese Reconocimiento sea justicia social en un Estado social de derechos.

De igual modo Salazar (2018) en *Representaciones sobre formación ciudadana y ciudadanía en maestros de grado sexto de educación básica secundaria*, se problematiza sobre las representaciones sociales como forma de pensamiento colectivo, con el cual el individuo se apropia e interpela la realidad y actúa en ella; el autor se plantea como propósito caracterizar las representaciones sociales que sobre formación ciudadana y ciudadanía muestran los maestros de educación básica secundaria, pertenecientes a un contexto rural. La investigación se orientó a partir de cuáles son las representaciones sociales de ciudadanía y formación ciudadana que tienen los maestros que orientan clases en grado sexto de la institución Educativa Costa Rica de Vista Hermosa, Meta. El camino recorrido es de tipo cualitativo interpretativo de corte hermenéutico. Entre las conclusiones del trabajo se pueden destacar, que los pensamientos o ideas que tienen los docentes sobre formación ciudadana y ciudadanía está orientados hacia el cumplimiento de normas, leyes y reglamentos institucionales; y en relación con la formación ciudadana que se imparte a los jóvenes apunta a que sean bien educados, obedientes y cumplidores de la ley.

Con relación al trabajo que se adelanta, el aporte significativo radica en tomar en consideración las representaciones que tienen los docentes del área de sociales de la institución en relación con la formación ciudadana, de alguna forma lo que deja ver el autor es que se está haciendo uso de un concepto totalmente diferente al de la formación ciudadana; se está aludiendo por parte de los maestros al concepto de educación ciudadana, que se relaciona con la cívica.

García, Mesa, Patiño y Vera (2018) construyen el texto, *La formación ciudadana: un camino hacia la transformación de la convivencia escolar*; investigación que recrea el problema a partir de las relaciones sociales, donde los diferentes puntos de vistas, y formas de pensar y actuar pueden llevar en ocasiones a manifestaciones de violencia, dificultades en la convivencia escolar, conductas de agresión física y verbal entre los estudiantes. Frente a esta situación plantean los autores que se debe aprovechar y potencializar la gran influencia que tiene la escuela en la construcción del desarrollo

humano, social y político del sujeto, haciendo necesario reflexionar sobre la responsabilidad de la educación en los procesos de formación de las sociedades democráticas, cuyos ciudadanos sean críticos, reflexivos y autónomos a la hora de transformar la realidad de sus entornos. Por lo anterior consideran que existe una necesidad apremiante de fortalecer la formación ciudadana en la escuela. Para este fortalecimiento se plantean como pregunta de investigación ¿cómo la implementación de un Ciclo didáctico en Ciencias sociales sobre formación ciudadana favorece la convivencia escolar de los estudiantes del grado tercero de la I.E la Milagrosa de los estudiantes del grado séptimo de la I.E Santo Tomas de Aquino y de la I.E. ¿El Salvador, del departamento de Antioquia?

El propósito está relacionado con analizar la implementación Ciclo Didáctico en Ciencias Sociales sobre FC, en busca del mejoramiento de la Convivencia Escolar de los estudiantes del grado tercero de la Institución Educativa La Milagrosa y de los estudiantes de grado séptimo de la Institución Educativa Santo Tomás de Aquino y de la Institución Educativa El Salvador del departamento de Antioquia. Las bases teóricas se sustentan en la formación ciudadana, siguiendo a autores como Jaramillo (2008), Quiroz (2009), Pimienta, Meza y Benjumea (2011), siempre sobre Ciencias Sociales, convivencia escolar y ciclo didáctico. Desde un proyecto de intervención en aula, se orienta la investigación, hacia el paradigma sociocrítico, dando validez a las voces de los sujetos participantes, y su enfoque fue cualitativo, que permite reflexionar y resignificar el sentido social. Se implementó como método la Investigación Acción Educativa, que permite la descripción de situaciones de una población o grupo determinado.

Concluyen los autores que, la idea de institucionalizar un ciclo didáctico de Ciencia Sociales sería una de las garantías para que la implementación de dicha estrategia didáctica alcanzara mayor impacto, a fin de favorecer la convivencia escolar entre los estudiantes de las instituciones. El aporte de esta investigación se ubica en la necesidad de transformación o mejora de una práctica social, donde la formación ciudadana juega un papel importante en el moldeamiento de los comportamientos de los estudiantes; éste, por un lado, y por otro, el encuadre metodológico y teórico que sirve de referencia a la investigación en curso.

En este mismo orden de ideas, Ramos (2008) en *Propuesta pedagógica para fortalecer la formación ciudadana de los estudiantes del grado 10º04 de la IE Sagrado Corazón de Jesús de la ciudad de Cúcuta*, realizan una investigación, en el marco de una tesis de maestría que tuvo como propósito diseñar e implementar actividades pedagógicas para el fortalecimiento de las competencias ciudadanas desde el aula. La investigación se desprende de los bajos resultados obtenidos por los estudiantes en las pruebas externas que realiza el ICFES, donde se alude al interés enfocado por directivos y docentes hacia matemáticas y lenguaje, descuidando las competencias ciudadanas. Considera la autora que, investigar sobre el proceso de formación ciudadana es fundamental, no solo para el aula, sino para cualquiera de los entornos donde se desenvuelve el estudiante. La fundamentación teórica que sustenta la investigación corresponde a ciudadanía desde Cortina (2009) y Ruiz y Chaux (2005); también teniendo como soporte la guía número 6 que, desde el ente rector de las políticas educativas en Colombia, alude a los Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas.

Es un estudio cualitativo que utiliza el método Investigación Acción Educativa, donde el investigador interactúa con los sujetos que hacen parte del estudio, lo que permite amplias posibilidades de éxito. Los resultados de la investigación, desde el planteamiento de la propuesta, se relacionan con los aspectos a mejorar con relación al desarrollo de competencias ciudadanas cognitivas, es decir, tiene que ver con el desconocimiento de la Constitución Política y los aspectos relacionados con la falta de comprensión lectora, lo que dificulta los resultados en las pruebas externas. La implementación de la iniciativa nacional *Genciudano*, permite generar espacios de reflexión, integración, pensamiento crítico en los estudiantes del grado 10º de la institución donde se realizó la investigación, y la iniciativa se convirtió en una actividad institucional.

Se cita, además, la tesis de grado de Marín (2018), nominada *Prácticas pedagógicas en torno a la formación ciudadana en el contexto de la jornada completa en un colegio público de Bogotá*, la cual, a partir de la implementación de la Jornada Única para el caso nacional y Jornada Completa para Bogotá, que buscan aumentar los tiempos de permanencia de los estudiantes.

La jornada única propuesta por el MEN incrementó las horas de trabajo académico destinado al fortalecimiento en las áreas de Matemáticas, Ciencias Naturales e inglés con la intencionalidad de mejorar los resultados de las pruebas internas (Saber11) y externas (PISA); la jornada completa de la Secretaria de Educación Distrital (SED), se concibe como una política para ampliar los tiempos de permanencia de los niños, niñas y adolescentes en los colegios, a través de los Centros de Interés; con el fin de aumentar el trabajo pedagógico encaminado a multiplicar las oportunidades de aprendizaje desde la potenciación de las artes, el deporte y las capacidades ciudadanas.

Para el autor ¿Marín (2018)? hay varios aspectos a tener en cuenta en el contexto de la jornada única y la jornada completa, la jornada única se enfoca en responder al fortalecimiento de las ciencias duras y mejorar los resultados de las pruebas internas y externas; la jornada completa busca potenciar las áreas del ser, procurando el Buen Vivir. Centrándose en la jornada completa, dice que la intencionalidad de esta política pública deja ver aspectos como la formación académica desde múltiples aprendizajes, como las artes, el deporte y el componente para la ciudadanía.

La política de la SED manifiesta la necesidad de garantizar la formación de los estudiantes en el reconocimiento y aprendizaje de las capacidades ciudadanas, donde se espera que el encuentro con el otro sea el centro de las relaciones, es decir, vivir la ciudadanía. La pregunta que orientó la investigación está relacionada con lo que representa las prácticas pedagógicas, alrededor de la ciudadanía, para una maestra al interior de un centro de interés, en el contexto de la jornada completa en un colegio público de Bogotá. El propósito buscó comprender las prácticas pedagógicas en torno a la formación ciudadana en el contexto de la jornada completa; tomando como referente el quehacer docente de un centro de interés, en un colegio público de Bogotá.

Las conclusiones que se desprenden de la investigación están relacionadas con la formación ciudadana al interior del centro de interés y las relacionadas con práctica pedagógica. Para la formación ciudadana al interior del centro de interés, éstas resaltan al centro de interés como un escenario que permite la construcción de tejido social como acción orientada a la transformación de la realidad, gracias a que posibilita diversas formas de ver y entender la ciudadanía desde un componente participativo. A través de

la formación en ciudadanía al interior del centro de interés, se pueden potenciar procesos orientados a la comprensión y a la práctica de la autonomía y la convivencia: lo que ayuda a que los espacios de enseñanza y aprendizaje, generados al interior del colegio, fundamenten la construcción de los lazos de unión entre los protagonistas del proceso educativo, a partir del reconocimiento de los otros; y las relacionadas con la práctica pedagógica, la relación dialógica que se da al interior del centro de interés entre estudiantes y maestra, fortalece la idea de que todos tenemos algo que aprender y algo que enseñar, contribuyendo con las relaciones dialógicas de saberes, permitiendo el intercambio de conocimiento.

En el trabajo *Personería estudiantil y formación ciudadana en la IE Escuela Normal Superior de Abejorral*, García (2018) realiza una investigación que se orientó a estudiar el ejercicio de la participación de los estudiantes de la IESA, teniendo como eje la figura del personero estudiantil; dice el autor que, desde su experiencia pedagógica cotidiana, es común observar que existe cierta resistencia frente al desarrollo armónico del gobierno escolar, y que su accionar está organizado reproduciendo el obrar de los políticos tradicionales. La promoción y el desarrollo de la educación sobre las bases de las competencias ciudadanas es una necesidad apremiante en las instituciones del país. Las instituciones educativas están llamadas a constituirse como escenarios formativos, edificando ciudadanos con fundamentos en la democracia y la pluralidad, en las escuelas en situación de violencia e inseguridad. Sobre el encargo social que tienen las instituciones educativas, como es el proveer a los niños y jóvenes escenarios propicios para la convivencia y el ejercicio de la democracia, cuya riqueza no sea la uniformidad sino la diversidad de opiniones.

Frente a la apatía y el desencanto, es evidente la necesidad de su contraparte: la participación de los miembros de la comunidad educativa, y particularmente de los estudiantes en las instituciones. Desde este panorama, se siguen las preguntas que impulsan la línea de Didáctica de las Ciencias Sociales y Formación Ciudadana de la Maestría en Educación de la Universidad de Antioquia, para plantearse como pregunta de investigación ¿cómo es la relación entre la personería estudiantil y la formación ciudadana en la IE Escuela Normal Superior de Abejorral?; dicha investigación tuvo como

finalidad comprender la relación entre formación ciudadana y personería estudiantil en la IE Escuela Normal Superior de Abejorral, con enfoque cualitativo y un estudio de casos; se trazó como objetivo comprender el significado de una experiencia. Concluye la investigación que, la personería estudiantil promueve la integración entre la comunidad escolar, fortalece la capacidad de liderazgo entre estudiantes, propicia la creatividad e invita a los estudiantes a ser creativos y propositivos. Se hace énfasis en la importancia de velar por el bien común y por el de la institución, y se introduce a los niños y jóvenes en las prácticas políticas.

En consonancia con lo anterior, Sandoval (2018), con el trabajo que tiene por título *Propuesta de formación ciudadana en la Institución Educativa Alonso de Olalla, aborda las competencias ciudadanas a partir de la articulación con instancias de participación y aulas de clases*. El autor describe como preocupante la escasa participación de los estudiantes en las decisiones institucionales que les afectan, debido a que las prácticas democráticas son más nominales que reales; el desconocimiento de deberes y derechos contribuye a evidenciar más la problemática, la cual evidencia los resultados del componente de Sociales y competencias ciudadanas en las pruebas Saber de los últimos años (2014-2017), que han estado en los niveles básico y medio; resultados que reflejan deficiencias en el conocimiento y ejercicio de las competencias ciudadanas, y por ende, en la formación para el ejercicio de la ciudadanía. Con este planteamiento surgen las preguntas de investigación: ¿Cómo articular las competencias ciudadanas a los ambientes para su desarrollo, establecido por el MEN? ¿Cuáles deben ser los contenidos teóricos que permitan abordar académicamente la formación para el ejercicio de la ciudadanía? y ¿Cuál debe ser la estructura curricular de la formación para el ejercicio de la ciudadanía en la IE Alonso de Olalla?

La finalidad de la investigación estuvo relacionada con el diseño de una propuesta de formación para el ejercicio de la ciudadanía en la IE Alonso de Olalla, fundamentada en las competencias ciudadanas propuestas por el MEN; fue una investigación de enfoque cualitativo, que ahonda en la realidad para comprenderla con el fin de conocer, analizar y comprender la realidad en la institución seleccionada. En lo que tiene que ver con el desarrollo de las competencias ciudadanas y la formación ciudadana en general, se

recurrió a un estudio de casos, como estrategia metodológica de investigación orientada hacia la comprensión de un fenómeno social de interés particular.

Concluye la investigación que, el conocimiento parcial que se tiene de las competencias ciudadanas, a veces admitido o a veces oculto en las concepciones de los docentes, debe ser subsanado con la generación de espacios para el aprendizaje de conceptos y de estrategias de implementación en el diseño de los planes de estudio y en la ejecución de las actividades de clase, las cuales deben formalizarse en el currículo de la institución educativa como programa permanente de capacitación docente. El aporte de la investigación se toma desde las recomendaciones y en relación con las instancias de participación; se generan espacios reales de participación para que los estudiantes se involucren de manera activa y espacios de socialización, debate y crítica, para enriquecer la formación ciudadana en todas las áreas académicas.

Por su parte, Castillo, Mendoza, Mondragón y Yate (2019), en *Formación ciudadana en los currículos educativos de primera infancia y básica primaria en dos colegios de Bogotá* realiza una investigación que giró en torno a la formación ciudadana y la forma como es orientada desde contextos educativos; con el interés de analizar cómo las instituciones educativas atienden la formación ciudadana en dos colegios de Bogotá, uno público y otro privado, a través de sus propuestas educativas para la primera infancia y la educación básica primaria. El interés se enmarca en las ideas que justifican la importancia de formar integralmente desde temprana edad en las habilidades, actitudes y destrezas para que se reconozcan como sujetos de derechos, participativos en la sociedad. La relevancia de la formación en los primeros años de vida escolar es un punto importante de partida para favorecer esas habilidades sociales y ciudadanas. Por ello el estudio se pregunta ¿de qué manera se incorpora, en las propuestas curriculares de preescolar y básica primaria, intencionalidades y prácticas para favorecer la formación ciudadana en los niños, que hacen parte de dos instituciones educativas?; su intención radica en analizar las experiencias de formación ciudadana desarrolladas a partir de sus propuestas curriculares y pedagógicas.

La investigación de corte cualitativo desde un estudio de caso, intenta comprender y entender las prácticas educativas desde el contexto y la construcción conceptual, los

niños como sujetos de derechos, la escuela y el currículo, y la formación ciudadana. Concluye la investigación, sobre formación ciudadana en las dos instituciones educativas, que la institución educativa pública centró la formación ciudadana en el desarrollo de habilidades comunicativas asertivas para resolución de conflictos que minimicen la violencia en los entornos escolares, y busca como ideal, la sana convivencia. La propuesta curricular se basa en el desarrollo humano, donde la comunicación es el elemento central, en el cual encuentra valor y sentido la formación ciudadana. La institución educativa privada centra su propuesta curricular de formación ciudadana en la democracia, teniendo como pilares la participación, la formación de sujetos críticos que aporten a la sociedad; de esta manera, el sentido de la formación ciudadana dentro de la institución es formar niños con voz en la sociedad, formar para la democracia y la participación dentro de un enfoque humanista.

Por otro lado, Bayer (2018), en su tesis titulada *formación ciudadana: apuesta a partir de la lectura y la escritura*, en el marco del programa de competencias ciudadanas, realizó la selección y el proceso de sistematización de quince experiencias significativas con el fin de promover su institucionalización en los establecimientos educativos de las entidades territoriales y lograr su apropiación y legitimación para el desarrollo de los conocimientos y habilidades, las cuales propicien el desempeño efectivo de los estudiantes como ciudadanos. En este contexto surgió la investigación que buscó ir más allá y profundizar en los aspectos que no fueron suficientemente explorados en un estudio anterior, generando nuevas preguntas y unidad de análisis, buscando comprender el tipo de práctica educativa que promueven las experiencias significativas en relación con el desarrollo de las competencias ciudadanas. Con estos planteamientos surgieron los interrogantes para la investigación: ¿Cómo es el proceso de construcción y consolidación de las practicas significativas en el desarrollo de las competencias ciudadanas identificadas por el MEN?, ¿Cuáles son los ámbitos de preocupación de los maestros en sus prácticas educativas entorno a la formación ciudadana?, ¿Cuáles son los aportes de la enseñanza de la lectura y la escritura desde una perspectiva socio-cultural, a la formación ciudadana?, entre otras.

La fundamentación teórica se dio desde la práctica educativa como práctica reflexiva, enfatizando en la necesidad de la reflexión desde la acción para enriquecer su quehacer, partiendo del ámbito mismo de su labor profesional. Se concibe la práctica reflexiva como aquello que, continuamente, vuelve sobre sí misma y es objeto de reflexión y análisis, a partir de un conjunto de conceptos pedagógicos, didácticos y disciplinares, para su transformación a nivel individual y colectivo. La investigación definió como metodología, el estudio de casos, para analizar el contexto a profundidad. Desde la perspectiva cualitativa, se hizo el análisis y profundización de los estudios de casos, utilizando métodos y técnicas comprensivas de la investigación social. Estas fortalecieron el trabajo de formación ciudadana, ya que, a partir de la escritura, los alumnos dieron a conocer sus puntos de vista con relación a la realidad social, a sus problemáticas y a sus posibles soluciones.

Siguiendo la misma línea, Chaverra, Perea y Vergara (2018) construyen la tesis *La lectura inferencial: punto de partida para la formación ciudadana en la escuela*. Las autoras hacen un recorrido por los niveles de comprensión lectora en los que se encuentra el país, citando las políticas públicas relacionadas con lectura como son los Lineamientos Curriculares de Lengua Castellana, propuestos por el MEN en el año de 1998, y que hace alusión a los procesos de lectura en los niveles literal, inferencial y crítico intertextual. Haciendo referencia al panorama, situación de la lectura en Colombia, que no es la mejor, aclaran que su interés investigativo no está puesto en el trabajo con los niveles de lectura, su trabajo de estudio es la profundización sobre la lectura inferencial, entendida como un requisito indispensable para acceder al posicionamiento crítico de todo ciudadano. Desde sus experiencias como tutoras del Programa Todos Aprender PTA 2.0, han observado que la lectura, en las instituciones educativas del municipio de Turbo, se orienta hacia el cumplimiento de tareas de las distintas áreas del conocimiento; las prácticas de lectura se centran en indagar aspectos explícitos de los textos, que no requieren establecer relaciones con los saberes previos, no exigen plantear hipótesis, escudriñar, establecer relaciones de sentido o sentar una postura frente a lo que plantea el texto. Se plantean como pregunta de investigación ¿De qué manera se evidencia la lectura inferencial, y con ella la formación ciudadana en identidad, pluralidad y valoración de las diferencias en los y las estudiantes del grado 4ºA, de la IE Santa Fe

del municipio de Turbo, a partir de la implementación de una Secuencia Didáctica que acoja el enfoque sociocultural de la lectura?

El propósito de la investigación fue fortalecer la lectura inferencial y con ella la formación ciudadana en identidad, pluralidad y valoración de las diferencias. La construcción conceptual de la investigación fue abordada desde la lectura y aportes de la lectura como requisito para formación ciudadana, secuencia didáctica y la reconfiguración de las prácticas pedagógicas de los maestros, desde el enfoque sociocultural. El trabajo se situó bajo el paradigma cualitativo, apropiado para el estudio de los fenómenos de carácter social. Entre las conclusiones del trabajo se destaca que, abordar la lectura como una práctica sociocultural, haciendo énfasis en las inferencias como aspecto fundamental, facilita lograr una comprensión de los textos que se llevan al aula y favorece hacer mejores lecturas de la realidad. Adicionalmente, asegura que la lectura inferencial es indispensable para la comprensión y permite el tránsito hacia la ciudadanía, lo cual se constituye en un reto para los docentes desde todas las áreas y todos los niveles.

La última investigación referenciada es realizada por Luque, Morales y Reinoso (2018), que tiene por título: *Estudiantes en extraedad: formación ciudadana y subjetividades políticas*. La ambientación del problema se recrea desde las problemáticas sociales que generan la extraedad en el sistema educativo colombiano, como son: el desplazamiento forzado, el aumento de la violencia, el pandillismo y el microtráfico; problemática que es parte del diario vivir de los estudiantes. Las autoras determinan que a los estudiantes en extraedad, al encontrarse en un nivel de discriminación educativa y social, se les niegan escenarios de participación para la construcción de ciudadanía en la escuela, favorables para construir nuevas formas de vida en relación con la configuración de sus subjetividades políticas. Por lo anterior, las investigadoras pretenden determinar qué tipo de prácticas pedagógicas en formación ciudadana se dan en el Centro Comunitario Champagnat La Paz y cómo se relacionan con la constitución de subjetividades políticas de los estudiantes en extraedad.

Dentro de los postulados teóricos se parte de tres conceptos: prácticas pedagógicas, ciudadanía y formación ciudadana, y subjetividades políticas. Se considera el escenario

educativo como un espacio propicio para la investigación y bajo el paradigma sociocrítico y el método cualitativo con metodología Acción Participativa, concluyen que, la enseñanza en el Centro Comunitario Champagnat está vinculada con la perspectiva religiosa, lo que dota de significados y sentidos a las prácticas pedagógicas, y aspectos como los valores, el amor por el prójimo, la fe y la evangelización están inmersos en las relaciones e interacciones entre las profesoras y los estudiantes. Esto lleva necesariamente a un tipo de formación ciudadana y propicia escenarios de participación y reconocimiento no convencionales para los estudiantes en extraedad.

6 Diseño de Investigación.

Los conceptos y categorías compilados son fundamentales como construcción teórica para comprender la formación ciudadana como apuesta por el desarrollo comunitario en el Alto San Juan, Tadó. Abordados los conceptos relevantes que orientan la investigación y el contexto social en el cual se desarrolló el proyecto, a continuación, se presenta el diseño metodológico que sustentó la presente investigación.

6.1 Justificación del paradigma y Perspectiva de investigación.

El enfoque de la presente investigación fue de tipo cualitativo, propio de las ciencias sociales y humanas, que tiene como fundamento el discernimiento del proceder humano, es decir, se interesa por la vida de las personas, por sus perspectivas subjetivas, por sus comportamientos. La investigación cualitativa permite una mayor comprensión de la realidad social, al enfocarse en la descripción de las experiencias de los individuos y asumir el sujeto como productor de conocimiento. De acuerdo con Bautista (2011), este enfoque permite describir, analizar, interpretar y conceptualizar, de manera detallada, los fenómenos sociales; es decir, permite narrar los fenómenos, a partir de los sentires y los pensamientos (subjetividad) de los participantes de la investigación; para este caso los factores que inciden en la formación ciudadana de los estudiantes del grado 10º de la IEANSF, ubicada en Playa de Oro- Tadó.

Acercándonos al paradigma de investigación, Pérez (1994), citado por Melero (2011), hace referencia al paradigma como “un conjunto de creencias y actitudes, una visión del mundo compartida por un grupo de científicos que implica metodologías determinadas” (p.322). El paradigma de la presente investigación se enmarca en las ciencias de orientación crítica; partiendo de Habermas CITAR y su teoría del paradigma emancipatorio (sociocrítico), el cual tiene como centro de interés la emancipación del ser humano y la transformación de la realidad social, especialmente, aquellos contextos con amplia gama de necesidades, inequidad y exclusión que impiden su desarrollo. Desde este paradigma se puede comprender e interpretar la realidad social. Abordando la

investigación en un contexto educativo, donde se da la cualificación del talento humano, para que pueda involucrarse y participar en el cambio y en la toma de decisiones de los asuntos que le conciernen como miembros de una comunidad. La concientización y la reflexión han de servir como vehículos para develar las problemáticas que subyacen en cada contexto, es aquí donde el paradigma sociocrítico adquiere alta relevancia por su compromiso social.

Desde una mirada teórica de la investigación cualitativa, se abordó como perspectiva de la presente investigación la Teoría Crítica, por sus aportes al cambio social, a la transformación y la autodeterminación del territorio y sus habitantes, desde el interior de las comunidades. La Teoría Crítica se fundamenta en la liberación del ser humano de aquello que lo domina u oprime y así poder encausar su desarrollo desde lo individual y lo colectivo, logrando cambios al interior de las comunidades, permitiendo el actuar en la búsqueda de un mundo más justo y libre.

6.2 Diseño y tipo de investigación

Con relación al tipo y diseño de investigación, el presente proyecto es de tipo interpretativo, ya que permite reproducir las particularidades de los sujetos de estudio, los motivos y percepciones del ser humano. Para Vasilachis (1992) “el paradigma interpretativo radica en la necesidad de comprensión del sentido de la acción social en el contexto del mundo de la vida y desde la perspectiva de los participantes” (p.201).

Desde esta posición, el autor refiere que el paradigma interpretativo estaría asociado con las teorías de Weber, en la cual referencia que lo interpretativo se dirige a “practicar una ciencia de la realidad de la vida que nos rodea y en la cual estamos inmersos, mediante la comprensión, por una parte, del contexto y significado cultural de sus distintas manifestaciones” (Vasilachis, 1992, p.2013).

Su diseño fue trabajo de Campo, permitiendo interactuar e intercambiar opiniones en tiempo y espacio real con la población objeto de estudio; es decir *In situ*, que se encamina a comprender, observar e interactuar con las personas en su entorno natural, aplicada al

contexto educativo, y acceder a la comprensión de los factores que inciden en la formación ciudadana entre los estudiantes de la muestra.

De acuerdo con Hernández y Sampieri (2014), la investigación cualitativa se fundamenta en una perspectiva interpretativa centrada en el entendimiento del significado de las acciones de los seres vivos, sobre todo de los humanos y sus instituciones; en otras palabras, busca interpretar lo que va captando activamente. Con base en lo anterior, y en consonancia con los objetivos planteados, el enfoque es de corte cualitativo-crítico-hermenéutico, propio de las ciencias sociales y humanas, que tiene como fundamento el discernimiento del proceder humano.

6.3 Justificación del Método de investigación.

El método es el camino para seguir la ruta adecuada para lograr el objetivo de una investigación. Teniendo como propósito de la presente investigación, comprender los factores que inciden en la formación ciudadana de los estudiantes del grado 10º de la Institución Educativa Agrícola Nuestra Señora de Fátima, se toma como camino, la Investigación Acción Participativa (IAP). Desde una mirada del paradigma crítico social decolonial, y la filosofía de las ciencias sociales, planteado por Mardones (1994); en relación con Conocimiento e Interés desde Habermas (1985), quien clasifica los saberes y determina tres tipos distintos de investigación para descubrir la realidad humana: instrumentales, prácticos y emancipatorios; éstos a la vez corresponden a tres tipos de ciencias: empírico-analíticas, histórico-hermenéuticas y ciencias críticas, socio críticas o crítico sociales. Sobre el camino de ciencias crítico sociales la indagación se detendrá en ellas porque, en ellas encuentra los presupuestos epistemológicos del método de investigación propuesto, la Investigación Acción Participativa (IAP).

De acuerdo con Habermas, el interés emancipatorio de las ciencias críticas contribuye a la conciencia crítica, a la autoformación y a la auto reflexión del sujeto; lo desatan de la dependencia, lo preparan para la acción, para que transforme las condiciones de vida de su entorno, transforme su realidad. El profesor Vasco, citado por Rocha (2016), dice que “el interés emancipatorio busca descubrir todas aquellas ataduras de la realidad,

todas aquellas esclavitudes de las que somos víctimas más o menos inconscientes, y busca la mejor manera de romper esas cadenas” (p.101). Desde la perspectiva socio crítica de Habermas, la investigación de este tipo supone trabajar con los otros para su emancipación, y es aquí donde se ubica la Investigación Acción Participativa (en adelante IAP), como método de investigación social que contribuye con la transformación de las condiciones de vida. La IAP apuesta por la inclusión de las personas como sujetos activos, capaces de generar cambios a nivel social. Melero (2011) se refiere a la IAP, como una metodología de empoderamiento y transformación social de la realidad. el objetivo de esta metodología se ubica en promover, fomentar o generar la participación activa de la población involucrada; expresa el autor que, “el objetivo que se planteaba esta nueva línea de acción era participar para transformar y ser protagonista del cambio social” (p. 9).

La IAP surge de varias tendencias críticas, pero encuentra en el sociólogo colombiano Fals Borda, uno de sus máximos exponentes, que de acuerdo con Gantiva (2008) en *Socialismo Raizal*, la IAP es una corriente de pensamiento con amplia aceptación en los movimientos sociales latinoamericanos, y es definida por Borda y Rodríguez (1987) como “una vivencia necesaria para progresar en democracia, como un complejo de actividades y valores, y como un método de trabajo, que dan sentido a la praxis en terreno” (p.44). La IAP responde a los problemas relacionados con la dependencia y encamina a las comunidades hacia la emancipación comunitaria, como bien lo dice Bautista (2012) “la IAP asume en la actualidad una función de transformación social y política” (p,21). Se convierte la obra del maestro Borda en el punto de referencia del pensamiento crítico para las transformaciones sociales, y su compromiso con la liberación de los desposeídos la convierte en militante de las luchas contra la opresión y la explotación; está del lado de los pobres y los humildes.

La IAP, como línea de investigación social y cultural sobre la realidad colombiana y Latinoamérica, considera que no hay objetos sino sujetos de investigación, se pasa de la relación objeto/sujeto a una relación sujeto/sujeto, Álvarez, Betancourt, Vásquez y García (2019), afirma que los sujetos son los protagonistas de la construcción, de la transformación de las realidades; los seres humanos son los constructores de la realidad

en la que viven; la relevancia del saber popular, valoración de la sabiduría popular y los conocimientos ancestrales (inteligencia Raizal); para referirse a las vivencias y experiencias, sentidos comunes de nuestro trópico, se integran el territorio como depositarios de una sabiduría que no riñe con el saber experto. Desde el *Hombre Hicotea* y la Sociología *Sentipensante* hay un reconocimiento al saber popular y a la participación como eje de investigación que empodera y potencializa a los sujetos para las transformaciones sociales, para la acción transformadora.

6.4 Población

La población de estudio de la investigación estuvo conformada por los 54 estudiantes del grado 10^o de la Institución Educativa Agrícola Nuestra Señora de Fátima de Playa de Oro, cuyas edades oscilan entre los 15 y los 17 años y quienes proceden de las diferentes comunidades, atendidas por la institución con la prestación del servicio educativo en la parte norte del municipio de Tadó. Se eligió el grado 10^o, por la asignación académica, representada en ciencias sociales y filosofía; lo que facilitó la implementación de las diferentes actividades pensadas para el proyecto de investigación. Además, los estudiantes de grado décimo son quienes ocupan y ocuparán en el grado undécimo, los órganos colegiados de participación, como son: la contraloría institucional, el consejo de estudiantes y la personería estudiantil.

Para la recolección de la información del presente proyecto de investigación, a través de grupos de discusión y entrevistas semiestructuradas, se tomaron en cuenta las consideraciones éticas, referidas a la participación y aplicación de los instrumentos; referidas a la confidencialidad y respeto por la identidad de los sujetos; para ello se tuvo de antemano la elaboración de consentimiento de informado, donde estudiantes, padres de familia y/o acudientes y la dirección escolar (ver anexo 1) tuvieron conocimiento previo del propósito de la investigación adelantada (ver anexo 2)

6.5 Informantes

Se propuso adelantar el proceso de recolección de información con 9 estudiantes del grado décimo, tomando como criterio la intensidad horaria e interacción del docente investigador con este grupo de estudiantes; también, la importancia de los sujetos y el rol que desempeñarían en lo institucional y comunitario.

6.6 Cronograma

Calendario de trabajo o actividad, donde se ubicaron en el tiempo, las actividades a desarrollar que se desprendieron del diseño metodológico (ver anexo 3).

7 Técnicas e Instrumentos de recolección de información.

En todo proyecto de investigación, la información es clave y fundamental, es un elemento de suma importancia; ya que ella brinda el acercamiento hacia lo que queremos lograr, hacia el objetivo de la investigación. La recolección de datos es el lugar de encuentro entre el investigador, que desconoce una realidad a la que se aproxima, y el sujeto que tiene y aporta un conocimiento vivencial de la situación en cuestión. De acuerdo con Hurtado (2000), las técnicas son procedimientos prácticos, actividades que se usan para facilitar la recolección de datos de información.

El presente trabajo de investigación, consecuente con el enfoque metodológico, hizo uso de las siguientes técnicas e instrumentos de recolección de información: entrevistas semiestructuradas, análisis documental, encuestas, diario de campo, grupos de discusión, y fichas documentales, que permitieron recopilar y manejar información amplia y confiable.

7.1 Técnicas de recolección de información

7.1.1 Revisión documental

Es la lectura de documentos que permiten un acercamiento al objeto de estudio, para este caso se hizo lectura del documento institucional nominado Proyecto Educativo Institucional (en adelante PEI); específicamente del Plan de área de Ciencias Sociales; también se analizaron el proyecto Uderecho, relacionado con el proyecto de democracia institucional y el manual de convivencia. Todos ellos fueron una herramienta para ahondar o recabar información relacionada con las políticas institucionales referentes a la formación ciudadana.

7.1.2 La entrevista

De acuerdo con Bautista (2011), la entrevista es una técnica que permite obtener datos, mediante un diálogo provocado entre el investigador y el entrevistado. Es una conversación que se realiza con sujetos seleccionados y que tiene una intencionalidad o propósito, en relación con el tema investigado. Álvarez y Juergenson (2003) consideran que, en la investigación cualitativa, la entrevista busca entender el mundo desde la perspectiva del entrevistado y desmenuzar los significados de sus experiencias, obteniendo descriptores del mundo de la vida del entrevistado.

7.2 Instrumentos de recolección de información.

Los instrumentos fueron diseñados a partir de aportes teóricos y prácticos, teniendo presente las orientaciones y devoluciones del docente de taller de línea o asesor metodológico, y el asesor temático, recurriendo a las sugerencias, evaluación y validación de expertos en educación. Los instrumentos que se aplicaron fueron: cuestionario, grupos de discusión y entrevista semiestructurada; se construyeron teniendo en cuenta el trabajo conceptual sobre ciudadanía, formación ciudadana, participación ciudadana, competencias ciudadanas, democracia, derechos y deberes.

7.2.1 Grupos de discusión

De acuerdo con Morgan (1997), Donoso (2004), Canales y Peinado (1995), citados por Peña (2016), los grupos de discusión constituyen una técnica especial, dentro de la más amplia categoría de entrevista grupal; cuyo sello característico es el uso explícito de la interacción para producir datos que serían menos accesibles sin la interacción en grupo. Es una técnica de investigación social que trabaja con el habla, en donde lo que se dice se asume como un punto crítico. En el grupo de discusión como técnica de entrevista semiestructurada, el moderador debe escuchar a los participantes, sin proporcionar instrucciones acerca de qué o cómo deben hablar; se debe limitar a plantear

un tema general, realizando preguntas abiertas, sin dar opiniones; asegurándose que todos participen y tengan la oportunidad de hablar.

Por su parte Bautista (2011), lo define como una discusión en grupo donde las personas que lo componen tienen aspectos comunes, y el investigador permite que hablen espontáneamente para conocer la variedad de opiniones, es decir que, determinados puntos de vistas o actitudes solo salen a flote cuando se está en contacto y diálogo con los demás. Teniendo presente que los grupos de discusión son una técnica que trabaja con el habla, Álvarez y Gayon (2003) dicen al respecto que “los grupos de discusión son dispositivos diseñados para investigar lugares comunes que recorren la subjetividad, la intersubjetividad por medio de una conversación donde el investigador no participa, pero determina facilitando la motivación” (p.37). Por ello se consideró esta técnica como una forma ideal para la recolección de información, dirigida básicamente al primer objetivo específico, la determinación del concepto de ciudadanía que circula en el imaginario de la comunidad educativa. (ver anexo 4)

7.2.2 Entrevista semiestructurada.

De acuerdo con Díaz (2016), citado por Guarín y Tabares (2019), la entrevista semiestructurada está basada en un guion que el entrevistador utilizará con flexibilidad, formulada en un lenguaje familiar con el entrevistado. La entrevista semiestructurada se caracteriza por la conversación con los sujetos de la investigación, es decir que, permite la fluidez del discurso del entrevistado de manera libre y espontánea; para conocer y comprender su posición frente a un determinado tema. Su fin es recoger información por medio de preguntas abiertas y flexibles. Igualmente, Benjumea, Galvis y Orrego (2018), citando a Hernández Sampieri, Fernández y Baptista (2006), dicen que la entrevista semiestructurada es una guía de preguntas, y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener más información sobre el tema o los temas deseados.

En la presente investigación se realizaron entrevistas semiestructuradas (ver anexo 5) a los estudiantes-informantes, con el fin de conocer y comprender sus perspectivas frente a la formación ciudadana.

7.2.3 Ficha documental

La ficha documental o de contenido, de uso personal del investigador para anotar las ideas extraídas de los texto o documentos leídos, permite un fácil manejo de datos e ideas, tanto propias como ajenas. Se transcribe en ella la información más relevante encontrada en la lectura crítica. Se redacta en ella, las reflexiones, comentarios o análisis del investigador.

7.2.4 Diario de campo.

Constituye una fuente rica de información, tanto descriptiva como interpretativa (valor subjetivo), de todos los datos recogidos en terreno; como elemento para la investigación recogen las impresiones para comprender el entorno físico y social. De acuerdo con Martínez (2007), el diario de campo es un instrumento que permite sistematizar la práctica investigativa; además permite mejorarlas, enriquecerlas y transformarlas. Citando a Bonilla y Rodríguez (2007) “el diario de campo debe permitirle al investigador un monitoreo permanente del proceso de observación” (p.77). El diario de campo como instrumento de recolección de información facilita el enriquecimiento de la relación teoría-práctica, a partir de tres aspectos fundamentales: la descripción, la argumentación y la interpretación.

7.3 Variables

Las variables de la investigación están relacionadas de manera directa con los conceptos definidores y sensibilizadores; los cuales se convierten en categorías y permiten la definición de las mismas. Los conceptos definidores generan las variables: ciudadanía, competencia ciudadana y formación ciudadana, relacionadas de forma directa con cada uno de los objetivos específicos planteados. Cada variable es indagada a través de la aplicación de una técnica de recolección de información, la cual desglosa su intencionalidad en un grupo de indicadores, los cuales están planteados a su vez, a través de preguntas.

Tabla 1. Operacionalización de variables

Categorías/Variables	Indicadores	Instrumento e informantes
Concepto de ciudadanía	¿Cuál es el concepto de ciudadanía que se moviliza entre los informantes?	Círculos de discusión Docentes de la institución educativa
	¿Qué elementos de ciudadanía se manejan en los documentos oficiales de la institución-fuente?	
Competencia ciudadana	¿Cuál es el concepto que se maneja en la institución de las competencias ciudadanas?	Entrevista semiestructurada Análisis documental Estudiantes y docentes
	¿Cómo está planteada la asignatura de competencias ciudadanas en la institución?	
Formación ciudadana	¿Se vincula la institución en el proceso de formación ciudadana planteado por el MEN?	Entrevista semiestructurada Grupos de discusión Docentes
	¿Cuáles elementos de formación ciudadana trascienden en el proceso curricular de la institución?	

7.4 Procedimiento de investigación

El proceso de análisis de información, en la presente investigación, se define a partir de dos fases. La primera, se desarrolla a partir de la recolección de la información o datos suministrados por los informantes, a través de los instrumentos aplicados y definidos anteriormente, los cuales permitieron identificar los conceptos o categorías propuestas, y las nuevas categorías que están en relación con la formación ciudadana.

El primer instrumento aplicado a los participantes de la investigación fue el cuestionario *valore los propósitos más importantes de la formación ciudadana a nivel escolar*, si bien es un instrumento de corte cuantitativo, brinda información relevante y susceptible de interpretación y comprensión en el marco de la investigación orientada hacia la formación ciudadana y el territorio. Éste fue aplicado a los estudiantes del grado (10°) que, por motivos de pandemia y la alternancia en la educación, estaban asistiendo a la institución educativa en ese momento, 20 en total. Dicho instrumento se orientó a identificar los propósitos de la formación ciudadana en relación con la importancia de aspectos como la participación de los estudiantes y responsabilidad democrática, respeto y construcción de una sana convivencia; reconocimiento y respeto por la diversidad étnica, social, cultural; valoración de la diferencia y promoción del conocimiento, práctica y defensa de los Derechos Humanos.

Un segundo instrumento aplicado a los estudiantes en el marco de la presente investigación fue el grupo de discusión, centrado en la comprensión de las perspectivas de los estudiantes del grado 10° en relación con el concepto de ciudadanía. Para el desarrollo de éste, se formularon cinco preguntas orientadoras, a saber: ¿Qué es ser ciudadano o ciudadana?, ¿Qué es ser un buen ciudadano o ciudadana?, ¿Cuáles serían los espacios de construcción de ciudadanía?, ¿Por qué la ciudadanía es una construcción social y colectiva? y, por último, se preguntó sobre ¿Cuáles serían los principales problemas relacionados entre comunidad y ciudadanía?

El tercer instrumento aplicado en el desarrollo de la investigación fue la entrevista semiestructurada, porque se ejecutó con preguntas relacionadas con la ciudadanía, el

ciudadano, la formación ciudadana, la participación ciudadana, los espacios de formación ciudadana, el territorio, la comunidad y los derechos y los deberes. Las entrevistas se realizaron de manera individual, en las comunidades de cada uno de los participantes, debido a que, en el departamento del Chocó, y específicamente en la subregión del San Juan, se adelantaba un paro minero que dificultaba la asistencia de los estudiantes a la Institución Educativa. Éstas se realizaron a un grupo de nueve (9) estudiantes-informantes en total, pertenecientes a las diez comunidades donde la institución presta el servicio educativo. Por cada estudiante, se realizó un formato donde se codificó al entrevistado, se escribieron las respuestas en bruto, producidas por el participante o entrevistado; diligenciando el formato, con cada uno de los ítems se sistematizó la información en una matriz de Excel, para luego ser analizada por categorías.

Finalmente, el cuarto instrumento de recolección de información está relacionado con la revisión documental, para analizar información desde documentos institucionales, como son el PEI, el plan de estudios y la malla de aprendizaje de Ciencias Sociales, que indiquen el camino en relación con los saberes a aprender por los estudiantes y su relación con la formación ciudadana.

La segunda fase comprende la organización y sistematización de la información que se obtuvo a partir de los instrumentos aplicados, haciendo un análisis interpretativo de la misma. El análisis tiene como propósito develar la información oculta para ser interpretada, y que permita el nuevo conocimiento. Tal como lo sugiere Upegui (2019), citando a Baucher (2003), al considerar que “se deben analizar los relatos, actitudes, comentarios y opiniones que aparezcan reiteradamente o comentarios sorprendentes que hayan generado alguna reacción positiva o negativa” (p.79).

8 Presentación de resultados

Una vez aplicados los instrumentos, se procedió a analizar desde el modelo interpretativo de investigación la información obtenida. Este proceso implicó comprender la información en un ejercicio de triangulación con las teorías desarrolladas en el marco conceptual y los objetivos planteados. Se pasa así, a la presentación de resultados, que se hizo mediante la descripción de categorías, las cuales fueron las orientadoras del presente proyecto de investigación. Dichas categorías son: concepto de ciudadanía, formación ciudadana y competencia ciudadana.

8.1 Concepto de Ciudadanía.

Es la primera categoría para desarrollar, de acuerdo con lo manifestado por los estudiantes informantes partícipes de la presente investigación. Identificaremos cada informante con la letra E y un número arábigo ordinal.

El concepto de ciudadanía y ciudadano han evolucionado con el devenir del tiempo, y se relaciona con la cualidad y derecho de ciudadano, al igual que, con la pertenencia a un pueblo o nación. Dicho concepto se expresa por los participantes de la investigación de la siguiente forma: “Si soy ciudadano porque soy miembro de una comunidad y tengo los mismos derechos que los demás y las mismas oportunidades, como también el cumplimiento de deberes” (E5, entrevista semiestructurada). De acuerdo con esta respuesta y las demás cercanas a esta perspectiva, es claro que la concepción de ciudadanía que se tiene, está representada por la condición de miembro pleno de una sociedad, con iguales deberes y derechos. La condición de ciudadano no se reduce a la mayoría de edad como podría pensarse. Este grupo de informantes consideran importante reconocerse como ciudadano para poder intervenir de manera positiva en el devenir de la comunidad y el territorio, lo cual manifiestan en expresiones cercanas a la siguiente estudiante: “un ciudadano es alguien que hace parte de un territorio” (E2, entrevista semiestructurada). Desde ahí se puede establecer relación no solo con hacer

parte de un territorio, sino con la defensa pacífica, comunitaria y política de éste; es decir que, hacer parte de algo lleva implícito el involucramiento en los asuntos de la comunidad.

Este primer conjunto de respuestas entra en juego como parte de la teoría de Múnera (2018) y su idea de que el territorio va más allá del espacio geográfico, desde elementos simbólicos (socioculturales) que lo vinculan a las acciones cotidianas de su entorno. Ser ciudadano desde el territorio es parte del proceso identitario, referenciado en el marco conceptual bajo la apreciación de Uribe (2018) alrededor de las costumbres y rituales que, desde la participación, desarrollan competencias ciudadanas de identidad: sentido de pertenencia, respeto por los ancestros, protección del entorno, entre otras.

La indagación se orientó, en un segundo momento, hacia la pregunta sobre si el ciudadano nace o se hace. De forma categórica, el total de los participantes en el grupo de discusión #1, respondió que *el ciudadano se hace*, adicionalmente, expresan que “se hace a partir de una institución, de la educación” (grupo de discusión # 1). El reto está en la educación, en especial, en las ciencias sociales y humanas como generadoras de conciencia y movilizadoras de la población. Lo expresado aquí, por los participantes del grupo de discusión, se relaciona con la configuración y la potenciación del ciudadano. Se hace imperativo retomar el concepto de ciudadano presentado al inicio de la indagación, definido como el ejercicio comunitario en aras de la estabilidad y funcionalidad del sistema social; por ello, es una condición con la que *no se nace*, hay que adquirirla. Esta adquisición le atribuye un papel fundamental a la escuela y al proceso educativo, como consecuencia de su tarea de formar y entregarle hombres y mujeres de bien a la sociedad, con las herramientas para que puedan intervenir, involucrarse en los asuntos de su comunidad y no ser un *convidado de piedra* (Gil, 2010).

La educación ha de ser entonces, la herramienta que permita cambiar la concepción que se tiene en los ambientes marcados por la carencia, la violencia o la injusticia social; tal como quedó expresado en la frase de Héctor Abad Gómez (1987) en algunos de sus discursos: “La educación puede ser la gran fecundadora o la gran esterilizante de los hombres, y los hombres pueden ser los grandes transformadores de los pueblos o los más formidables obstáculos para su progreso” (p. 4). Y en este mismo sentido, la

educación como potenciadora de los hombres está llamada a contribuir en la transformación de los pueblos, en la construcción del ciudadano, como es expresado por el estudiante E5 y otros, al opinar que, “uno se hace ciudadano, y para ello desarrolla habilidades, la gente aprende a ser ciudadano en su familia, en su comunidad y en el colegio” (E5, entrevista semiestructurada).

En concordancia con lo anterior, puede afirmarse que el ciudadano es la configuración del sujeto social, una construcción en la cual contribuyen la escuela, la comunidad y la familia. Citamos a Guedez (2005), quien en este sentido, valida la edificación del ciudadano desde diversas instancias, pero acentúa la importancia de hacerlo en el margen de la expresión plural de las diferencias. El autor argumenta que el habitante consciente de su papel social evita caer en acciones de negación, discriminación o exclusión de sus cohabitantes; de ahí la posibilidad de hablar de los espacios que favorecen la consolidación de la ciudadanía. Dentro del espacio escolar, los estudiantes relacionan las asignaturas de Ética y Valores, Constitución Política y Democracia, Ciencias sociales y Religión como espacios específicos para la formación ciudadana, lo cual ha ratificado de forma tácita el MEN cuando establece las competencias ciudadanas como un proyecto curricular que transversaliza los aprendizajes.

8.2 Formación ciudadana

Como segunda categoría para tener en cuenta y desarrollar, se planteó la interpretación y definición del concepto de formación ciudadana; el cual se abordará de acuerdo con lo expresado por la población estudiantil del grado 10° de la Institución Educativa Agrícola Nuestra Señora de Fátima de Playa de Oro, participantes en la investigación.

Una premisa fundamental, desde los autores que sustentan la investigación, asevera que la formación ciudadana es una herramienta de vital importancia para el fortalecimiento de la democracia y por ende de la ciudadanía, de ahí que sea considerada como de alto valor educativo por organismos internacionales como nacionales. La

formación ciudadana, según la UNESCO (2019), permite reflexionar sobre las problemáticas del contexto, del territorio, formar un ciudadano con habilidades críticas, en el proceso formativo; las cuales le permiten hacer una lectura crítica de su entorno próximo, teniendo en cuenta que la formación ciudadana trasciende el entorno escolar y el sujeto político interactúa en diferentes espacios. Al indagar entre los estudiantes informantes respecto a la ubicación tempo-espacial de la ciudadanía se encontraron respuestas que generalizan dicha ubicación, e incluso rehúsan darle un sitio al proceso. Como queda evidenciado en las respuestas relacionadas con el tema: “cualquier lugar la casa, el colegio la calle” (E2, entrevista semiestructurada), “todas partes son lugares para formarnos” (E4, entrevista semiestructurada); “ninguna parte en específico porque son todos los lugares” (E5, entrevista semiestructurada). Las respuestas anteriores, no circunscriben la formación ciudadana al espacio escolar, sale a otro escenario, al entorno más próximo, a la comunidad, el territorio, a donde se da el encuentro con el otro, con el diferente.

El conjunto de respuestas compiladas permitió inferir que, la formación ciudadana, desde el territorio o desde el espacio que se habita, permite el conocimiento de la realidad, la apropiación, la semantización, la significación del territorio, que otorga al sujeto arraigo y sentido de pertenencia para participar y comprometerse con la comunidad. En palabras de Giroux, citado por ... se parte de las condiciones sociales, incitadas desde la escuela y las relaciones pedagógicas que se dan en ella, que se estructuran las ideas subjetivas, particulares, individuales, entorno a lo que significa ser miembro de una sociedad y participar en ella como sujeto. Ahora bien, se logró coincidir con la idea de que la formación ciudadana es una prioridad para el siglo presente, que requiere de ciudadanos activos y participativos; es así como se manifestó, entre los entrevistados, al indagar por una definición: “adquisición de conocimientos que permitan participar en la vida de la comunidad” (E5, entrevista semiestructurada); “la formación ciudadana es la que nos forma para participar, votar, gobernar y ser buenos con los demás en el barrio o la ciudad” (E6, entrevista semiestructurada). Es así como se puede ratificar que, la adquisición de conocimientos y habilidades en el marco de la ciudadanía es la condición necesaria para configurar el capital humano, dotarlo de las herramientas necesarias para su participación efectiva en los asuntos de su comunidad y

comprometerse con el devenir de su entorno. De hecho, los estudiantes entrevistados evidencian que están ávidos de formación como seres sociales, esperan de la institución y las áreas que les programan, la ejecución de temas, actividades y metas al respecto.

En esta configuración del ser humano, a la pregunta relacionada con considerar si la formación ciudadana era importante para su vida de estudiante y comunitaria, teniendo en cuenta que ésta trasciende todos los espacios de manera particular, se reunieron entre los estudiantes entrevistados, algunas respuestas que relacionan de forma directa a la ciudadanía con las características de la sociedad. Respuestas como: “es importantísima, de ella depende como se vive en el barrio, las ciudades y el mundo en general” (E3, entrevista semiestructurada); “si es importante porque me da las herramientas para saber interactuar con los demás y vivir en armonía” (E6, entrevista semiestructurada). La formación ciudadana, de acuerdo con lo manifestado, permite el encuentro con el otro de una forma que conlleve a las buenas relaciones; la interacción implica la aceptación del diferente, llama al encuentro con la diversidad y es más que necesaria en este contexto chocoano, marcado muchas veces por la intolerancia y el individualismo. Se pudo corroborar, tanto en las entrevistas como en los grupos de discusión, la idea concebida desde el marco teórico, que plantea que vivir en armonía supone una construcción social colectiva, la noción de que “necesitamos de los demás” “interactuamos con el otro” “sin el otro no somos tan fuertes” “la ciudad es lo que es porque está formada por muchos” (grupo de discusión #2), entre otras respuestas, coinciden con la visión planteada por Ordúa (2000) en su teoría del desarrollo comunitario como un proceso global.

Nos permitimos pensar, desde los grupos de discusión, que las relaciones armónicas, la idea de “vivir sabroso” con relación a la formación ciudadana, permiten alejar los atisbos de violencia y maltrato que tanto daño le han hecho a Colombia. De ahí que, formar para la convivencia y la paz, sea una de las metas hacia las que apunta la formación ciudadana, de acuerdo con lo planteado por MEN.

8.3 Competencia ciudadana

La tercera categoría para desarrollar comprende la interpretación y definición manifestada por los participantes respecto al concepto de participación ciudadana, expuesta por medio de los instrumentos de investigación aplicados en el proceso. Es importante señalar que comprensión de ésta se da a partir de la formación ciudadana como mecanismo para combatir la corrupción en estos territorios llenos de desigualdades.

Para dar desarrollo a la categoría, es importante iniciar señalando lo que proponen varios autores, antes de dar revisión a las narrativas de los participantes. De acuerdo con Gil (2010), la participación ciudadana es una condición esencial para la democracia, que aborda la inserción de la comunidad en formulación de las políticas públicas como queda evidenciado respecto a la participación ciudadana, en respuestas similares a la siguiente: “ la intervención de la ciudadanía en la toma de decisiones y en la vida de la comunidad” (E5, entrevista semiestructurada); de acuerdo con lo manifestado, el involucramiento es una condición necesaria, un compromiso social y político con la comunidad y consigo mismo. Otro informante afirma que: “La participación ciudadana es un compromiso, una responsabilidad con el territorio con la comunidad” (grupo de discusión #2). Esto lleva a pensar que, la responsabilidad que asumimos como ciudadanos, respecto al territorio, se ha traducido en luchas y movimientos sociales de resistencia y reivindicación, la defensa de la vida. El territorio requiere un alto grado de involucramiento y toma de posición frente a la situación de abandono, corrupción y extractivismo, que se viven las comunidades afrodescendientes e indígenas.

Hay una clara convicción en lo expresado por los participantes, sobre que la participación ciudadana es un elemento de gran valía para combatir la corrupción; además, estar al tanto de lo que está pasando, es no ser indiferente con la vida de tu comunidad. Esto se evidencia en frases como:

“en verdad sí es importante la participación, porque cuando el pueblo está de acuerdo, participa y está al tanto de lo que está pasando es un trancazo muy fuerte para los corruptos, porque si no presta atención se hacen las cosas ante tus ojos,

pero cuando estas metido en el cuento tienes la facilidad de ver cuando comenten los errores” (E9, entrevista semiestructurada).

De otro lado está la indiferencia o la apatía ciudadana que genera la idea de que todo aquello que es de todos, queda sujeto a la voluntad de unos pocos, expresado en términos de uno de los informantes: “el mayor problema sería que muchas personas no se interesan por la participación o no les importa” (E7, entrevista semiestructurada). La Indiferencia o apatía se ven reflejadas en la toma de decisiones de carácter eleccionario, expresado en un alto índice de abstencionismo, sobre todo en las elecciones presidenciales; es aquí donde la participación ciudadana pierde su condición esencial en la democracia. Esta indiferencia también se ha visto ligada en la elección de los Consejos Comunitarios, queja expresa en uno de los informantes: “siempre los mismos” (E1, entrevista semiestructurada).

En relación con los espacios que se brindan para la participación ciudadana en la comunidad y el colegio, los participantes en su mayoría reconocen que a nivel comunitario no se tiene en cuenta a los jóvenes, solo el colegio brinda la oportunidad, mediante la elección de los grupos colegiados, como son la elección de personero y contralor estudiantil o el representante de los estudiantes ante el consejo directivo: “en mi comunidad poco son los espacios, en el colegio muchos espacio de participación ciudadana tanto en el salón como fuera de él” (E9, entrevista semiestructurada). Se evidencia una vez más que, la escuela es la abanderada a la hora de hacer tomar conciencia para la transformación de los contextos; ésta aporta los elementos necesarios para que las personas sean, para alcanzar a “vivir sabroso”. Cuando se nace en ambientes de por si desiguales, la educación puede ser la herramienta que conduzca y guíe hacia buen puerto.

En definitiva, la participación ciudadana es un comprometerse en las decisiones que influyen en la vida de todos. Invita a dejar de lado la indiferencia y la resignación, movilizarse para reclamar derechos y exigir deberes. Desde el territorio, la participación ciudadana está muy de cerca con la movilización, el desplazamiento hacia el encuentro con el otro, por diferentes motivos. La participación ciudadana en las comunidades, en

el territorio también es entendida como una *minga*¹ unirse todos por una causa común. Ésta se construye y se constituye en un proceso mediante el cual, las personas se reconocen como miembros de la comunidad, lo que invita a comprometerse responsablemente en la solución de problemas comunes. En otrora, la participación ciudadana se erige como vía de hecho: paros, protestas y movilizaciones lograron propósitos comunes para la sociedad chocoana en general; tal y como lo manifiesta un participante en medio de la coyuntura del paro nacional, vivido en el país en abril de 2021, movidos por el malestar social que vivían miles de personas en medios de la pandemia:

uno [...] puede usar las redes sociales, hacer que su voz llegue a las personas. Uno puede marchar hacer un paro, así como está pasando en estos momentos en Cali, Medellín o Bogotá, uno puede usar esos mecanismos drásticos, pero sí, los podemos usar (E2, entrevista semiestructurada).

Todo el recorrido por las categorías de la investigación permite generar reflexiones bastante interesantes sobre la importancia de la formación ciudadana, más aún, en un momento tan coyuntural como es la postpandemia, entendida como ese momento histórico que siguió a la pandemia Covid -19, y que se erige con condiciones de ciudadanía bastante diferentes.

¹ El concepto hace referencia a la reunión de grupos indígenas para reclamar sus derechos ante el Estado

9 Reflexiones pedagógicas

Hablar de ciudadanía y formación ciudadana implica aspectos formativos que cobijan lo conceptual pero sumado a lo axiológico, toda vez que ambas categorías refieren el conocimiento de los deberes y derechos que se ejercen como ciudadano, en conexión con valores identitarios como el respeto, la dignidad, el reconocimiento de la diferencia, y sobre todo, la visión de una patria a futuro, en paz y progreso. Es innegable la responsabilidad de docentes, y con ellos, de todo el sistema educativo, garantizar la formación de niños, niñas y adolescentes como ciudadanos del futuro, anticipando los conocimientos, las competencias y los valores cívico-sociales que les permitan comprender la sociedad en la cual están inmersos y las necesidades de la misma, como ente en permanente transformación.

La educación es el espacio formativo, y en esto coinciden maestros y alumnos participantes en la investigación adelantada, que puede dotarlos de instrumentos legales, cívicos, comportamentales, identitarios y conceptuales para asumirse como ciudadanos participativos en la construcción de un sistema de democrático que funcione para todos y todas. Donde convivir en un mundo diverso y plural sea asumido como un hecho cotidiano, nada salido de lo común, porque el respeto, la colaboración, la solidaridad y la identidad surgen de manera espontánea y honesta.

Se constata en la indagación realizada que, las transformaciones sociales incluyen la transformación del concepto de ciudadano; lo cual incide de forma directa en la vivencia de la ciudad, los deberes y derechos para con ella. Los jóvenes de la actualidad, vislumbrados a través de los estudiantes de grado décimo de la Institución Educativa Agrícola Nuestra Señora de Fátima, han sido concebidos por el sistema como *futuros ciudadanos*; sin embargo, ellos se perciben como *ciudadanos activos*, a pesar de la edad y las restricciones de participación que el estado les impone. Para ellos, sus instancias de participación: consejo estudiantil, personería escolar, consejo de juventudes, no son una simulación de ciudadanía, sino, un ejercicio que debería respetarse y asumirse con mayor seriedad y valor; ya que ellos son conscientes de las nuevas formas de organización económica, social, política y cultural, en las cuales

están inmersos.

De otro lado, es evidente la crisis educativa que enfrentan la mayoría de las naciones, especialmente, aquellas en vía de desarrollo; las cuales demandan la formación de los estudiantes en competencias ciudadanas. Las competencias ciudadanas permiten la construcción de una ciudadanía democrática, para la cual es necesario acceder a una comprensión del mundo globalizado, pero a la vez sectorizado en el arraigo de las tradiciones. Dicha comprensión lleva en sí misma, la comprensión de los demás como seres humanos, con quienes se comparte el espacio; ciudadanos en conjunto con otros ciudadanos, en la medida en que asumen el país como entidad común.

Quedó claro en la investigación que, la enseñanza de la ciudadanía democrática o competencias ciudadanas es una tarea compleja porque abarca un muy amplio espectro de temáticas y disciplinas: la economía, las ciencias sociales, el derecho o legislación, entre otras. Éstas ponen en juego distintas facetas de la vida de los ciudadanos, para lo cual vuelve a surgir como respuesta la comprensión del otro y el mundo.

10 Propuesta pedagógica

PROPUESTA DE ESTRUCTURACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS CIUDADANAS

Institución Educativa: Institución Educativa Agrícola Nuestra Señora de Fátima

Departamento: Chocó

Ciudad: ALTO SAN JUAN, MUNICIPIO DE TADÓ.

PREGUNTAS ORIENTADORAS	
Pregunta	Orientación de la pregunta
¿Cuál es el estado de los aprendizajes y desarrollos de las competencias ciudadanas en los estudiantes de la IEA Nuestra Señora de Fátima?	Identificación del nivel de las competencias ciudadanas, diagnosticando ambas líneas desde la malla curricular.
¿Qué enseñar para promover el fortalecimiento de los aprendizajes y el desarrollo de las competencias ciudadanas?	El docente estructurará los aprendizajes y las competencias ciudadanas, priorizando aquellas que se deban fortalecer.
¿A dónde se quiere llegar con la propuesta?	Clarificar las metas de las competencias ciudadanas que puedan asociarse con la realidad y el entorno del estudiante, el contexto, el proceso de desarrollo y ritmos de aprendizaje.

1. FORMULACIÓN PROPUESTA DE FORTALECIMIENTO

JUSTIFICACIÓN

Una propuesta de fortalecimiento de las competencias ciudadanas socioemocionales se justifica a sí misma desde la cotidianidad actual; es decir, se sustenta en las condiciones socioculturales y de ciudadanía que se erigen como elementos esenciales en la construcción de la noción de país y la realización efectiva del país mismo, sus principios y valores.

Ser ciudadano es una acción anclada en el entorno de formación y convivencia de todos los habitantes, a través de su familia, la escuela y la comunidad a la que pertenece. El ejercer como ciudadano va más allá del simple crecimiento en una comunidad, implica un conjunto de aprendizajes y competencias viables de ser aprendidos y desarrollados.

La escuela tiene el compromiso directo, recibido de la familia y el Estado, de aportar en la fundamentación de competencias como la autonomía, la participación, la democracia, el respeto por la diferencia y la diversidad. Este compromiso involucra al Estado, las secretarías de educación, los directivos docentes y de manera particular, directa y urgente a los maestros y maestras que reciben en la cotidianidad deben formar, más que desde lo cognitivo, en la resolución de problemas, la comunicación efectiva, la creatividad y las competencias socioemocionales; logrando dotar al estudiante con elementos de convivencia, responsabilidad democrática; pluralidad, identidad y valoración de las diferencias en el marco de los derechos humanos y la dignidad humana.

CONTEXTO

La actual propuesta de fortalecimiento de las competencias ciudadanas se sitúa en dos entornos: curricular y escolar. El contexto curricular refiere el espacio académico de la IEA Nuestra Señora de Fátima, donde se logró determinar la necesidad de reestructurar la malla curricular, vinculando las competencias ciudadanas como eje transversal en la formación de la ciudadanía. El contexto escolar, que actúa como espacio principal para la ejecución de la propuesta, alude a todo el conjunto de experiencias y lugares de aprendizaje, enmarcados en la escuela como institución formadora del ciudadano del futuro.

PRODUCTOS ESPERADOS

- Reestructuración de la malla curricular institucional
- Instauración del proyecto de ciudadanía, orientado hacia la identidad y la sana convivencia.

OBJETIVO DE LA PROPUESTA

Apoyar el proceso de adquisición de las competencias ciudadanas de los estudiantes de la IEA Nuestra Señora de Fátima de San Juan-Chocó, a través de la construcción de un proyecto transversal respecto a las temáticas básicas propuestas por el MEN.

2. IMPLEMENTACIÓN:

Secuencia	Competencia General	Competencia específica	Objetivo de desempeño
Secuencia 1: convivencia	vivir en paz	mecanismos pacíficos	Implementar el uso de mecanismos pacíficos en la resolución de conflictos reales o casuísticos
		las normas	Esforzarme en el cumplimiento de las normas establecidas para mis entornos
		Reconocimiento de emociones	Reaccionar a partir de la distinción que hago de mis emociones
	defensa de los derechos humanos	el marco del respeto ciudadano	Construir el concepto de ciudadano para el entorno colombiano
		acatamiento voluntario de la ley	Cuestionarme sobre el acatamiento de la ley como recurso para la defensa de los derechos humanos
		la inteligencia emocional: la Tolerancia	Reconocer la inteligencia emocional como mecanismo para ser tolerante y pacífico
Secuencia 2: Participación	la democracia participativa	el diálogo y el consenso	Asumir actitudes de diálogo y consenso ante la toma de decisiones
		los comicios electorales	Diferenciar los comicios electorales de carácter nacional, regional e institucional
		Comportamiento prosocial	Reconocer cómo mis comportamientos afectan el entorno al que pertenezco.
	Mecanismos de participación	la Constitución Política de 1991	Usar el lenguaje constitucional como herramienta para la vivencia de mi ciudadanía
		espacios institucionales y estatales de participación	Participar de los comicios electorales de manera directa en la institución y reflexiva en la nación
		Manejo y resolución de conflictos	Mediar en la resolución de conflictos reales y/o casuísticos

Secuencia	Competencia General	Competencia específica	Objetivo de desempeño
Secuencia 3: pluralidad, identidad y valoración de las diferencias	respetar las diferencias	Reconocimiento de la diversidad	Convivo y comparto con personas notoriamente diferentes a mi
		exclusión o discriminación en la sociedad	Repruebo cualquier acto de discriminación o exclusión social en mi entorno
		comprensión de las costumbres, valores y tradiciones	Identifico las diversas costumbres, valores y tradiciones que coinciden en mi entorno escolar
	sociedad pluralista	la pluralidad como el ejercicio de la ciudadanía	Reconozco la pluralidad ciudadana existente en nuestra nación
		ética intercultural	Valoro comportamientos de respeto, paz y sana convivencia existente entre culturas
		Pensamiento crítico	Asumo pensamientos críticos ante situaciones que ameritan reflexión

11 Conclusiones

Inicialmente se puede afirmar que algunos de los factores que inciden en la formación ciudadana de los estudiantes del grado 10º de la Institución Educativa Agrícola Nuestra Señora de Fátima se relacionan de manera directa con el proceso educativo en el cual se encuentran inmersos, tanto en la escuela como en sus hogares y en las comunidades mismas. Factores como la participación comunitaria, la distancia del concepto de ciudadanía y la falta de formación ciudadana, afectan la construcción del sujeto ciudadano que los lineamientos educativos del MEN plantean como ideales.

Al intentar analizar los factores que se determinaron como incidentes en la formación ciudadana de los estudiantes del grado 10º de la Institución Educativa Agrícola Nuestra Señora de Fátima, del corregimiento de Playa de Oro, del municipio de Tadó, se logran caracterizar las tres categorías básicas. La ciudadanía se caracteriza por ser un concepto que ha evolucionado en el tiempo; sin embargo, se ha reevaluado en la actualidad, como consecuencia de las circunstancias de necesidad y abismo social en las comunidades más pobres del país, incluido el departamento del Chocó. El ciudadano ha comenzado a tomar conciencia de su papel como sujeto de derechos y deberes en comunidad. La formación ciudadana, por su parte, se instala como una categoría en construcción. La formación ciudadana ha estado ligada a muy pocas áreas del espacio escolar, lo cual no ha favorecido su crecimiento, construcción y vivencia en las comunidades. La participación ciudadana comienza a erigirse como un concepto vital, especialmente, entre las comunidades de los jóvenes chocoanos, quienes sienten la obligación de vincularse más en los procesos sociales y políticos del país y de sus comunidades.

El diseño de estrategias pedagógicas que contribuyan en la formación ciudadana de los estudiantes del grado 10º de la Institución Educativa Agrícola Nuestra Señora de Fátima de Playa de Oro, es un objetivo que se configura como propuesta pedagógica para la institución; con la intencionalidad de transformar el plan de estudios de las ciencias sociales y humanas, sustentándolo en la necesidad de formar ciudadanos que participen con mayor criterio en las decisiones de sus comunidades y del país.

Abordar el concepto de ciudadanía y enmarcarlo en educación no es una tarea sencilla. Formar al ciudadano implica reconocer, desde los diversos significados de la palabra, la posición compleja de quienes pertenecen a un grupo sociocultural y arrastran con su historia; la cual en nuestro contexto colombiano está marcada por una historia centrada en el conflicto, la desigualdad y las diferencias. Un punto de partida, ilustrado por el presente trabajo de investigación, es el reconocimiento de la historia que nos antecede, (historia poco estudiada en la escuela en la actualidad), y la apropiación de la historia que quiere escribirse desde que se implementó la educación en competencias ciudadanas. Ser ciudadano colombiano conlleva la identidad del poblador que se esfuerza, progresa, crea y reconoce su diversidad cultural; pero también implica la duda ante el futuro, el temor ante la violencia, la naturalización y frecuencia de la corrupción, la observación de la pobreza, y muchas otras circunstancias que interfieren en la formación del ciudadano ideal: político, crítico, participativo, solidario, etc.

Las respuestas de docentes y estudiantes frente al concepto de ciudadanía permiten extrapolar el tema hacia el concepto de nación. Colombia es una sociedad en transformación. La ciudadanía, y en ella muchos de los estudiantes y maestros participantes en la investigación, ha iniciado un proceso de participación que se evidencia en el aumento de los sufragantes en los últimos eventos electorales, la realización de manifestaciones en las calles y el aumento significativo de la movilización social en favor de los más pobres, discriminados o de las minorías. Podría pensarse que esta es la nueva cara de la ciudadanía en el hoy; la que, como consecuencia de la educación implementada en el sistema, ha logrado crear las interacciones triangulares entre: el ciudadano, el otro y el grupo social. Surge así, de forma incipiente pero creciente, una ciudadanía activa, donde jóvenes y adultos comienzan a ser parte de las decisiones del grupo social y el Estado. Es innegable la existencia actual de un mayor número de ciudadanos y ciudadanas que actúan desde una conciencia mayormente colectiva. Ahora bien, sería importante determinar ¿hasta dónde la participación actual del ciudadano está asociada con los procesos formativos del ciudadano en la escuela? Existen múltiples razones e interacciones del Estado con la ciudadanía y el contexto sociocultural que han hecho del ejercicio de la ciudadanía una relación compleja pero significativamente importante en la actualidad, desde la educación ciudadana misma.

12 Recomendaciones

Una de las grandes limitantes para la investigación, surgió de improvisto y en la parte final de la fase de instrumentos y recolección de información: la cuarentena. Esta situación de aislamiento de la población, especialmente la estudiantil, dificultó la realización del último bloque conceptual de la compilación de ideas y la aplicación de algunos instrumentos, que no podían trabajarse de forma virtual. Sin embargo, también se convirtió en una oportunidad porque permitió diagnosticar la falta de medios digitales en la institución, de lo cual surge la recomendación para que, tanto las directivas como el Estado, traten de implementar un proyecto de dotación escolar con recursos de punta. También, se evidenció que, las comunidades, ante las dificultades globales, se unieron en la búsqueda de la superación de las grandes dificultades que las aquejan, una condición que perduraría después de la culminación del confinamiento.

Con respecto a las limitaciones propias del proyecto se pueden referenciar dos: el escepticismo inicial de los estudiantes para permitir la implementación del ejercicio de investigación y el manejo del tiempo entre la aplicación del recurso pedagógico y la teorización de este. El escepticismo de los estudiantes refería cierto temor a permitir que se les indagara sobre temas del área de sociales, sintiéndose evaluados. Fue necesario explicarles que esto no pasaría porque, el objetivo es de carácter exclusivamente investigativo. Con respecto al manejo de los tiempos fue necesario reorganizar las funciones y la logística del proceso de investigación para que la escritura evidenciara de manera más cercana e inmediata las distintas fases de la investigación, salvando así la distancia generada por la etapa de virtualidad como consecuencia del confinamiento social.

Es imperativo para la educación colombiana, más allá de la Institución Educativa Agrícola Nuestra Señora de Fátima, del corregimiento de Playa de Oro, del municipio de Tadó, la retroalimentación del valor y la funcionalidad de la educación ciudadana, en el marco de una posible construcción de la cultura colombiana identitaria; una cultura en esencia democrática, participativa, que reconoce en el otro su diferencia, la diversidad

en todas sus formas y la posibilidad de apostar por un país desarrollado de forma sustentable. De ahí que se haga urgente acentuar la intervención del sistema educativo, en la construcción de dicha cultura; toda vez que, la educación en competencias ciudadanas se erige como una oportunidad de transformación social de los sujetos y las comunidades.

Más allá de una recomendación, se hace necesario generar una reflexión sobre la formación ciudadana como un espacio para la educación en derechos humanos. Si bien, educar para la paz es necesario en nuestro contexto de guerra, y formar en el respeto y la equidad es imperativo si se pretende reducir la discriminación y la desigualdad; también es claro que ambas situaciones tienen un marco de acción más amplio, que son los derechos humanos. Es este sentido, educar en derechos humanos orienta la formación ciudadana hacia los valores personales y comunitarios que permiten al mundo ser uno en la diferencia. No es una referencia a la tradicional formación ética en valores; sino, la instauración de un conjunto de estrategias que formen al sujeto ético para sí mismo, para la familia y para el Estado. Formar un ciudadano en derechos humanos implica dotarlo de los elementos conceptuales que sustentan la existencia de éstos como parámetros universales de convivencia y comprometerlo con el respeto de dichos derechos, al asumirlos como responsabilidades. Lo anterior determina la existencia de un currículo propia para formar en competencias ciudadanas, el cual debe ser integral, global, político y sistemático, anclado siempre en la cotidianidad del ser ciudadano.

13 Referencias

- Álvarez, Betancourt, Vásquez, y García (2019) Paz y convivencia en los colegios de La Salle del Valle de Aburrá y Medellín. Revista Lasallista de investigación–Vol. 16 No 1–2019. p. p 164-186.
<http://repository.lasallista.edu.co:8080/ojs/index.php/rldi/article/view/2015>
- Arcila, O. (2015) El contexto político en la construcción de ciudadanos en la escuela colombiana: un cuestionamiento al conflicto y a la distorsión de la educación. Revista de Ciencias Sociales y Educación. Vol.4.Nº 8. P.p. 107-121.
https://revistas.udem.edu.co/index.php/Ciencias_Sociales/issue/view/146
- Benjumea C, Galvis D y Orrego J. (2018) Formación ciudadana. Sentidos que le dan los docentes en una Institución Educativa de la ciudad de Manizales. revista de Humanidades y Ciencias Sociales Nº 11 2018. PP. 67- 96
<https://www.camjol.info/index.php/rhcs/issue/view/1090>
- Bosque Maurel J., y F. Ortega Alba. (2000). Comentario de textos geográficos, (Historia y crítica del pensamiento geográfico) Barcelona, España, Oikos-Tau. 179 p.
- Díaz, P (2015). Del imaginario urbano a una aproximación de ciudadanía educada. Revista Miradas N.º 13 p.p. 185-190.
<https://revistas.utp.edu.co/index.php/miradas/issue/view/671>.
- Chamorro, M., (2016) La participación ciudadana en América del sur: institucionalidad y acción tras la dictadura en Argentina y Brasil. Revista Ces Derecho. N.º 7 p.p.27-38
<https://revistas.ces.edu.co/index.php/derecho/issue/view/230>
- Di Zacamo, W. La participación ciudadana en Venezuela como plataforma del poder ciudadano. Revista arbitrada del centro de investigaciones y estudios gerenciales. N.º 26. p.p. 111-129. [http://www.grupocieg.org/archivos_revista/Ed.%2026\(111-129\)-Di%20Zacamo%20Wladimir_articulo_id270.pdf](http://www.grupocieg.org/archivos_revista/Ed.%2026(111-129)-Di%20Zacamo%20Wladimir_articulo_id270.pdf)
- González, G., Santisteban, A. (2016) La formación ciudadana en la educación obligatoria en Colombia: entre la tradición y la transformación. Revista Educación y educadores. Vol. 19 N.º p.p. 89-102.
<https://educacionyeducadores.unisabana.edu.co/index.php/eye/article/view/5533/4191>

Guerrero, S., Cabrera, H., Colorado, D. (2018) La formación ciudadana en niños de edad preescolar: un reto posible. Revista Virtual Universidad Católica del Norte. N° 54 p.p. 161- 183.

<https://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/index>

Hurtado, J., Hinestroza, L. (2016) La participación ciudadana en la construcción de los planes de desarrollo en territorios étnicos: caso departamento del Chocó. Revista Justicia. Vol. 23 N.º 33. p.p. 91-117.

<http://revistas.unisimon.edu.co/index.php/justicia/issue/view/200>

Ley general de Educación. Ley 115 de 1994. Congreso de la República de Colombia, 8 de febrero de 1994.

Lundgren, U. P. (1992). Teoría del curriculum y escolarización Madrid: Morata

Ministerio de Educación Nacional (2004). Guía 6. Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas. Bogotá. Colombia.

Londoño O, Maldonado L. Calderón L. (2016) Guía para construcción del estado del arte.

<https://iconk.org/docs/guiaea.pdf>

Educación y Pandemia <https://www.iisue.unam.mx/nosotros/covid/educacion-y-pandemia>

Medina, A., Moreno, G., Rosero, J., García, (2016) La investigación como estrategia para el mejoramiento de la convivencia escolar y la construcción de ciudadanía. Revista Ciencias Sociales y Educación. Vol. 5 N° 10. p.p. 101-116.

https://revistas.udem.edu.co/index.php/Ciencias_Sociales/issue/view/158

Mosquera, M C., Ramírez, M J. (2019) La formación de la subjetividad política y la identidad escolar. Bogotá: El búho.

Pérez, L., Ochoa, A. (2017) La participación de los estudiantes en una escuela secundaria. Retos y posibilidades para la formación ciudadana. Revista mexicana de investigación educativa. Vol. 22 N° 72. p.p. 179-207

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1405-66662017000100179&lng=es&nrm=iso

Ripoll, M., Ripoll, A., Vásquez, F. (2016) La formación ciudadana en la escuela: educandos críticos y activos. Revista inclusión & Desarrollo. Vol. 3 N° 1 p.p. 24-33 <https://revistas.uniminuto.edu/index.php/IYD/about/submissions>

Santos, M. 2000. La naturaleza del espacio. Técnica y tiempo. Razón y emoción, Barcelona, España, Editorial, Ariel Geografía. 348 p.

Vega, D., Vélez, L., Cardona, M. (2015) La formación ciudadana en la Institución Educativa Pablo VI de Puerto Triunfo, Antioquia.

14 Anexos

Anexo 1. Aval institucional

Playa de Oro, 6 de septiembre de 2021.

De: Darwin Agualimpia Maturana

PARA: dirección escolar;

ING. Carlos Alberto Copete Gómez
Rector IEA Nuestra Señora de Fátima.

ASUNTO: solicitud de permiso y consentimiento para recolección de información.

Atento saludo

En el marco de los estudios de posgrado otorgados por el ministerio de Educación Nacional (MEN), que se adelantan con la universidad de Medellín, para la cualificación docente, con línea de investigación **pedagogía territorio y diversidad**, vengo adelantado proyecto de investigación que lleva por título: **formación ciudadana: una apuesta por el desarrollo comunitario en el Alto San Juan**, cuyo propósito está relacionado con la comprensión de los factores que inciden en la formación ciudadana de los estudiantes del grado 10° de la IEANSF de Playa de Oro, con miras a la construcción y configuración del ciudadano desde el aula, como espacio de potenciación y participación democrática, por lo anterior solicito ante dirección escolar permiso y consentimiento para adelantar la aplicación de instrumentos de recolección de información concernientes en entrevista semiestructurada, grupos de discusión, cuestionarios y revisión bibliográfica de documentos institucionales (PEI, Plan de estudio y plan aula)

Con sentimiento de gratitud y compromiso con los estudiantes del alto San Juan



Darwin Agualimpia Maturana
CC 11936620 de Condoto

CONSENTIMIENTO INFORMADO PADRES O ACUDIENTES DE ESTUDIANTES

Yo _____
_____ Yo

____ mayor de edad, en calidad de madre _____ padre _____ acudiente _____ o representante legal del estudiante _____ del grado 10° _____, he (hemos) sido informados acerca de la participación de mi hijo(a) en la aplicación de unos instrumentos de recolección de información, en la investigación titulada **Formación Ciudadana: una apuesta por el desarrollo comunitario en el Alto San Juan, cuyo objetivos es comprender los factores que inciden en la Formación Ciudadana de los estudiantes del grado 10° de la Institución Educativa Agrícola Nuestra Señora de Fátima de Playa de Oro**, por parte del estudiante de maestría en educación Darwin Agualimpia Maturana, de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Medellín extensión Quibdó. Luego de haber sido informado(s) sobre las condiciones de la participación de mí hijo y resuelto todas las inquietudes y comprendido en su totalidad la información sobre esta actividad, entiendo que:

1. La participación de mi hijo en esta actividad y los datos obtenidos por los estudiantes de maestría, no tendrán repercusiones o consecuencias en las actividades escolares, evaluaciones o calificaciones en el curso.
2. La participación de mi hijo en esta actividad no generará ningún costo, ni recibiremos remuneración alguna por su participación.
3. La identidad de mi hijo no será publicada y las imágenes y sonidos registrados se utilizarán únicamente para los propósitos académicos y como evidencia de la aplicación de la estrategia. Atendiendo a la normatividad vigente sobre consentimientos informados, y de forma consciente y voluntaria.

DOY (DAMOS) CONSENTIMIENTO () NO DOY (DAMOS) CONSENTIMIENTO () para la participación de mi hijo en la aplicación de un Ciclo Didáctico por parte del estudiante de maestría de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Medellín extensión Quibdó.

Lugar _____ y _____ Fecha: _____

FIRMA _____ DEL _____ PADRE: _____
_____ CC _____ FIRMA DE LA
MADRE: _____ CC _____ FIRMA
DE ACUDIENTE O REPRESENTANTE LEGAL _____ CC _____

Se tomó como modelo para la elaboración de este instrumento, una publicación del Ministerio de Educación Nacional.

Anexo 3. Cronograma

Tabla 2. Cronograma

Semestre 2020-2																				
Mes	Agosto				septiembre				octubre				Noviembre				diciembre			
acciones	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Fase uno: Diseño																				
Titulo	■	■																		
Planteamiento					■	■	■													
Justificación					■	■	■													
Objetivos									■	■	■									
Socialización cohorte													■	■	■					
Semestre 2021-1																				
Mes	Febrero				marzo				abril				mayo				junio			
Acciones/semanas	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Construcción marco teórico			■	■	■	■	■	■	■	■	■	■								
Diseño de investigación										■	■	■	■	■	■					
Coloquio																	■	■	■	
Semestre 2021-2																				
Mes	Agosto				septiembre				octubre				Noviembre				diciembre			
Acciones/semanas	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Fase dos: Trabajo de campo																				

Elaboración de instrumentos	■	■	■	■																
Recolección de información					■	■	■	■	■											
Organización										■	■	■	■							
Análisis														■	■	■	■	■		
Conclusiones														■	■	■	■	■		
Semestre 2022-1																				
Mes	Febrero				marzo				abril				Mayo				junio			
Acciones/semanas	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Fase tres: estructuración del informe																				
Informe final	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Presentación																				
Sustentación																				

Fuente: elaboración propia

Anexo 4. Evidencias grupos de discusión

Preguntas clave

1. ¿Para usted el ciudadano nace o se hace?
2. ¿te consideras ciudadana? ¿Por qué?
3. Para usted ¿qué elementos son necesarios para ser buen ciudadano?
4. ¿Qué valores asocia con el buen ciudadano?
5. ¿Cómo definirías la democracia?
6. ¿Cómo definirías la formación ciudadana?

Fotografía 1. Grupos de discusión



Cordial saludo querido estudiante con la intención de comprender los factores que inciden en la formación ciudadana de los estudiantes del grado 10º de la IEANSF, Darwin Agualimpia Maturana, estudiante de maestría está adelanto proyecto de investigación titulado **Formación Ciudadana: una apuesta por el desarrollo comunitario en el Alto San Juan**. Por ello te solicito responder lo más claro posible el presente cuestionario.

Preguntas para la entrevista semiestructurada

Formación Ciudadana y competencia ciudadana

1. ¿consideras que la formación ciudadana es importante para tu vida comunitaria y de estudiante?
2. ¿Qué asignaturas relacionarías con la formación ciudadana
3. ¿para usted cuáles serían los propósitos más importantes de la formación ciudadana a nivel escolar?
4. ¿cómo crees que la formación ciudadana contribuye con el desarrollo de tu comunidad?
5. ¿cuál consideras que es el espacio más apropiado para la formación ciudadana?
6. ¿para usted que es participar?
7. ¿Cuál consideras es el mayor problema que presenta la participación en tu colegio y comunidad?
8. ¿Qué espacios de participación ciudadana se brindan en tu comunidad y colegio?
9. ¿consideras que la participación ciudadana es un buen mecanismo para combatir la corrupción?
10. ¿Cómo crees que se puede mejorar la participación ciudadana en tu comunidad y en tu colegio?
11. ¿Para usted qué relación existe entre los derechos y el ejercicio de la ciudadanía?

Anexo 6. Muestra de respuesta a entrevistas

E1. SPC	
N°	Respuesta entrevistado
1	Se hace, los valores que usted adquiere para volverse ciudadano los adquiere desde la casa y la familia, usted nace y lo van formando.
2	Eh sí, estoy recibiendo los valores y la formación para volverme un buen ciudadano
3	La formación en la casa es decir el apoyo de la familia y el apoyo del colegio y profesores
4	El respeto, la honestidad la honradez la solidaridad y la equidad.
5	La democracia para mi es cuando el pueblo tiene la facultad de participar que puede votar por su representantes
6	El aporte que cada ciudadano da la sociedad para que esta pueda desarrollarse
7	Sí, porque cuando tenemos una buena formación podemos vivir en armonía en la comunidad con las demás personas
8	Todas son importantes pero las más fundamentales son ética y valores y competencias ciudadanas las que nos orientan para esas cosas
9	Nosotros como estudiantes salgamos con unos buenos principio para que cuando pasemos a la universidad podamos estudiar hacer las cosa bien
10	Ya cuando todos tenemos una buenas comunicación y que todos somos honestos podemos desarrollar muchos planes para el futuro
11	La casa y el colegio
12	Cuando usted da su opinión su punto d vista
13	Derecho que tiene la población para poder participar en algo concerniente a nuestro país
14	A muchas personas no se les explican bien las cosas y que siempre los mismo quieren tomar la palabra y no dejan que los demás puedan expresarse
15	Pues en mi colegio cuando votamos por el contralor estudiantil los representa estudiantil y en la comunidad nosotros como jóvenes no tenemos
16	Si considero pues cuando todos
17	Considero que sí, ya que cuando todos tenemos la facultad de participar y cuando no participamos los que saben las cosas se pueden robar y hacer cosas con nuestros derechos
18	En nuestros colegio explicándole a los estudiantes, motivándolos para que ellos se puedan lazar y presentar planes
19	Es algo que tiene todo ser humano desde que nace ya viene con derecho, desde que se nace se nace con derecho. Son ese valor que tiene usted como persona en un lugar
20	En una ciudad en una población la gente debe tener derecho para que estén estables
21	Los derechos nos sirven para darle valor a las personas en el tiempo de antes muchas personas no eran valorada, solamente los reyes o los de su régimen eran los que tenían derecho a varias cosas, los pobre o los del pueblo no tenían derecho, ahí nacen los derechos ya todos tenemos los mismos derecho sin importar la condición
22	Están consignados el al Constitución colombiana y los derechos míos son el derecho a vida, a la salud a la educación etc.
23	Que le da valor a la persona, ya que, si usted le esta violentado los derechos tiene como reclamar por que, en aquel papel, en la Constitución aparecen cada uno de los derechos que tienen las personas entonces nadie puede hacerse el vivo con el otro
24	A través de un abogado o través de la corte, pues en realidad no se decirle que mecanismo exactamente sea.

Fuente: Respuesta de estudiante a entrevista semiestructurada

E1. SPC		
N°	Respuesta entrevistado	
1	Se hace, los valores que usted adquiere para volverse ciudadano los adquiere desde la casa y la familia, usted nace y lo van formando.	
2	Eh sí, estoy recibiendo los valores y la formación para volverme un buen ciudadano	
3	La formación en la casa es decir el apoyo de la familia y el apoyo del colegio y profesores	
4	El respeto, la honestidad la honradez la solidaridad y la equidad.	
5	La democracia para mi es cuando el pueblo tiene la facultad de participar que puede votar por su representantes	
6	El aporte que cada ciudadano da la sociedad para que esta pueda desarrollarse	
7	Si, porque cuando tenemos una buena formación podemos vivir en armonía en la comunidad con las demás personas	
8	Todas son importantes pero las más fundamentales son ética y valores y competencias ciudadanas las que nos orientan para esas cosas	
9	Nosotros como estudiantes salgamos con unos buenos principio para que cuando pasemos a la universidad podamos estudiar hacer las cosa bien	
10	Ya cuando todos tenemos una buenas comunicación y que todos somos honestos podemos desarrollar muchos planes para el futuro	
11	La casa y el colegio	
12	Cuando usted da su opinión su punto d vista	
13	Derecho que tiene la población para poder participar en algo concerniente a nuestro país	
14	A muchas personas no se les explican bien las cosas y que siempre los mismo quieren tomar la palabra y no dejan que los demás puedan expresarse	
15	Pues en mi colegio cuando votamos por el contralor estudiantil los representa estudiantil y en la comunidad nosotros como jóvenes no tenemos	
16	Si considero pues cuando todos	
17	Considero que sí, ya que cuando todos tenemos la facultad de participar y cuando no participamos los que saben las cosas se pueden robar y hacer cosas con nuestros derechos	
18	En nuestros colegio explicándole a los estudiantes, motivándolos para que ellos se puedan lazar y presentar planes	
19	Es algo que tiene todo ser humano desde que nace ya viene con derecho, desde que se nace se nace con derecho. Son ese valor que tiene usted como persona en un lugar	